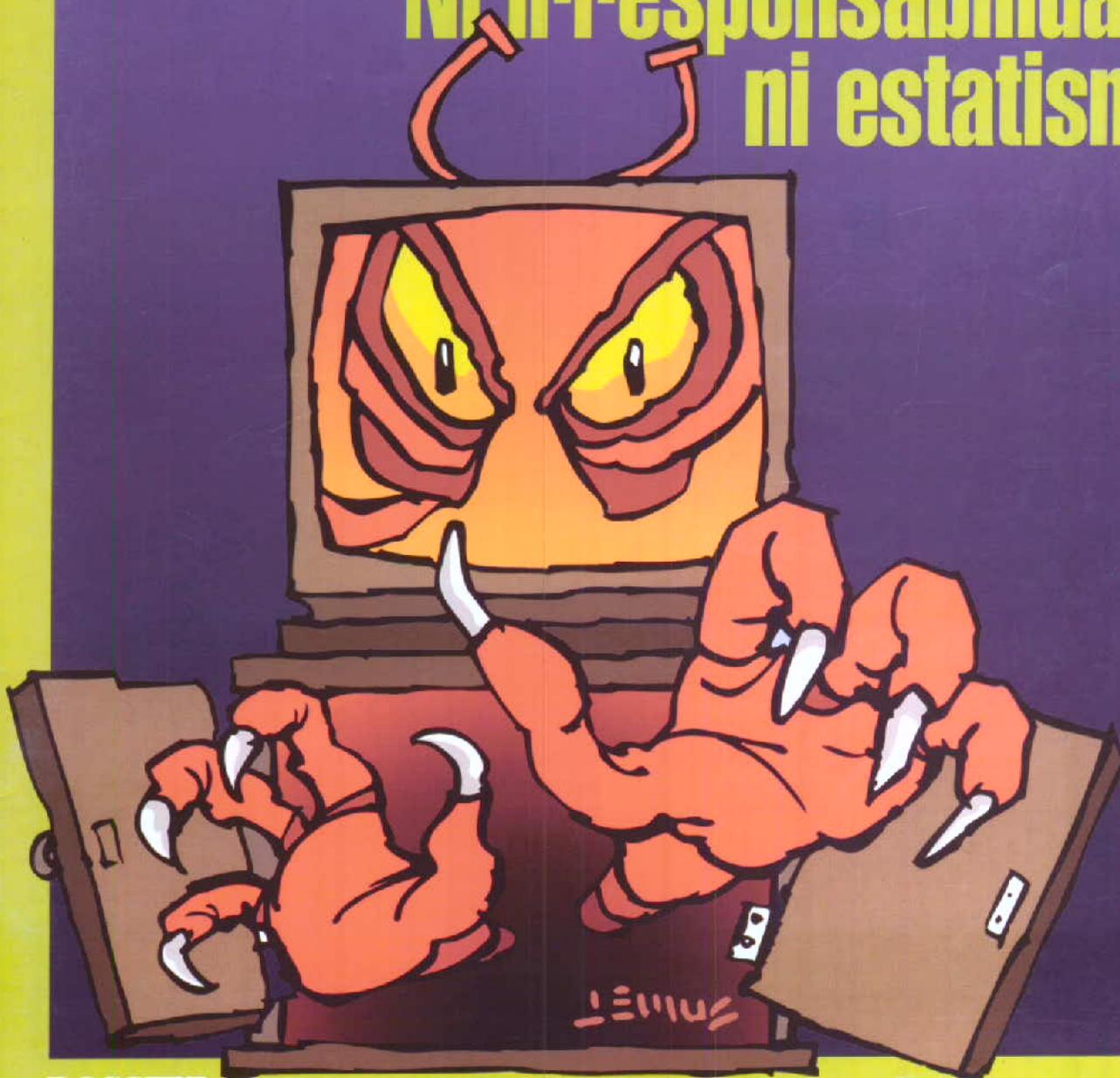




LEY ORGÁNICA  
DE SEGURIDAD SOCIAL:  
UN CASCARÓN COSTOSO  
**JOSÉ IGNACIO ARRIETA**

REVOLUCIÓN DESTRUCTORA  
**MIGUEL IGNACIO PURROY**

# Ni irresponsabilidad ni estatismo



DOSSIER

..... **POBRE OPOSICIÓN, TAN LEJOS DE LA POBREZA**  
SEBASTIÁN DE LA NUEZ

# Integrantes de la red sociopolítica, económica y cultural

## SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLAN APOSTÓLICO DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

jorgevelazco@etheron.net

## HUELLAS

Calle Andrés Bello, 09,19  
Los Flores de Catia  
Tlfno. 8631650  
ofihuellas@cantv.net  
Caracas 1041-A

## PROYECTOCATUCHE

Oficinas Tlfno. 5645871  
www.gumilla.org.ve  
Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Caracas 1010-A

## FE Y ALEGRÍA

Oficina Nacional  
Tlfno. (0212) 5647423  
fyavalores@etheron.net  
Edificio Centro Valores, Piso 7  
Apartado 877  
Caracas 1010-A

## ESCUELAS CAMPESINAS

Tlfno. 0416-6561366  
Barquisimeto  
Edo. Lara

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

www.ucab.edu.ve  
Parque Social M.A.  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán  
Caracas 1020-A

## OSCASI

**COLEGIO SAN IGNACIO**  
Tlfno. 2651612  
oscasi@etheron.net Chacao  
Caracas 1060-A

## FE Y ALEGRÍA

**INSTITUTO RADIOFÓNICO  
FE Y ALEGRÍA**  
Tlfno. 2422904/2421929  
irfanacional@etheron.net  
La Urbina,  
Caracas 1073 DC

## SJR

### SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Tlfno. 5649803  
merlys\_mosquera@ucab.edu.ve  
Caracas

### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (UCAB)

www.ucab.edu.ve  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán Caracas

## CENTRO GUMILLA

Oficina  
Tlfno. 0251-4423850  
gumilla@cantv.net  
Apartado 280  
Barquisimeto, 3001-A  
Edo. Lara

## FE Y ALEGRÍA

### INSTITUTO UNIVERSITARIO JESÚS OBRERO

iujojya@cantv.net  
Los Flores de Catia  
Caracas 1030-A

## HUMANA DIGNITAS

### OFICINA DIOCESANA DE DERECHOS HUMANOS

Humanadignitas@cantv.net  
Apartado 165  
San Félix 8024-A  
Edo. Bolívar

## CENTRO DE SALUD

### SANTA INÉS

Tlfno. 4714219  
www.ucab.edu.ve  
Avda. Intercomunal  
La Vega-Montalbán  
Caracas DC

## CENTRO GUMILLA LIDERAZGO

Tlfno. 5649803  
liderazgo@gumilla.org.ve  
Edificio Centro Valores  
Apartado 4838  
Caracas 1010-A

## FILOSOFADO

### IGNACIO ELLACURÍA

Tlfno. 8621173  
fjesuitas@etheron.net  
Apartado 4241  
Caracas 1010-A

## PROYECTO GUASDUALITO

Tlfno. (0278)3321326  
Carretera Nacional, Vía Elorza,  
La Arenosa  
Edo. Apure

## LA VEGA COMUNIDAD S.J.

Tlfno. 4711345  
lavega@etheron.net  
Sector Las Casitas  
La Vega  
Caracas 1020

## CENTRO GUMILLA

Tlfno. 5649803  
www.gumilla.org.ve

## Revistas: SIC/COMUNICACIÓN

Edificio Centro Valores Apartado  
4838 Caracas 1010-A

## TEOLOGADO PEDRO ARRUPE

Tlfno. 8628441  
tjesuitas@etheron.net Apartado  
30025 Caracas 1030-A

## INSTITUTO SAN JAVIER DEL VALLE GRANDE

Tlfno. 0274-2442620  
sjavier@reacciun.ve  
Apartado 292  
Mérida, 5001-A  
Edo. Mérida

**\*Descuentos del 20% en las  
publicaciones para estudiantes,  
profesores e investigadores  
(www.gumilla.org.ve)**



Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla  
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC  
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción  
Centro Gumilla

Administración  
Idoya Braceras

Mercadeo  
Gustavo Vázquez

Coordinación editorial  
Narsa Silva Villanueva

Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones  
Mauricio Lemus

**CENTRO GUMILLA**  
Esquina de La Luneta,  
Edif. Centro Valores, P. B.  
Apartado 4838  
Tls. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA  
centro@gumilla.org.ve

**SIC EN LA WEB**  
www.gumilla.org.ve

**BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO**  
Redacción SIC:  
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:  
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:  
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:  
administracion@gumilla.org.ve

**TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN**  
(10 números al año)

**VENEZUELA**  
Correo ordinario Bs. 29.000  
Suscripción de apoyo Bs. 58.000  
Número suelto Bs. 2.900

**EXTRANJERO**  
Correo ordinario US\$ 55  
Correo aéreo América US\$ 60  
Otros países US\$ 65

**FORMA DE PAGO**  
• Cancelando en nuestras oficinas.  
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso enviamos copia del depósito).  
• Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968. OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13166.

Depósito Legal  
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

## EDITORIAL

Ni irresponsabilidad, ni estatismo 242

## EL PAÍS POLÍTICO

Ley Orgánica de Seguridad Social: Un cascarón costoso  
*José Ignacio Arrieta A., S.J.* 244

Brasil: ¿Un imperialismo cordial?  
*Alejandro Mendible Z.* 249

Venezuela y la OPEP  
*Félix Rossi Guerrero* 251

## ENTORNO ECONÓMICO

Revolución destructora  
*Miguel Ignacio Purroy* 254

**ECOS Y COMENTARIOS** 258 y 271

## DOSSIER

Pobre oposición, tan lejos de la pobreza  
*Sebastián de la Nuez A.* 259

## DOCUMENTO

Acuerdo entre la representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman 267

## SOLIDARIDAD SOCIAL

Derechos Humanos y palabra de Dios  
*Jean Pierre Wyssenbach, S.J.* 272

Un movimiento democrático global contra la guerra en Irak  
*Peter Balleis, S.J.* 276

## RELIEVE ECLESIAL

"A esperanza dos pobres vive"  
(La esperanza de los pobres vive)  
*Luis Ovando Hernández, S.J.* 278

## VENTANA CULTURAL

Libros: Nunca me echo p'atrás  
*Fidel Torres* 280

Serie Los Baqueanos 281

Flash: El arte revolucionario y el involucionario 282

En red: Glosario en línea de términos religiosos para periodistas 283

## LA HORA INTERNACIONAL

Éxitos dudosos en las relaciones hemisféricas  
*Demetrio Boersner* 284

## VIDA NACIONAL

Acuerdo a puerto, mesa a pique 286



CENTRO GUMILLA

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Ni irresponsabilidad, ni estatismo

¿Qué nos jugamos con el Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión? Hace un par de décadas que asociaciones civiles, instituciones académicas y organizaciones civiles, reclamaban una mejora de los medios de radiodifusión y con particular énfasis de la televisión.

Tanto si revisamos las actas, recomendaciones, pronunciamientos de diversos encuentros de la sociedad civil, los documentos de la Conferencia Episcopal Venezolana, como los ensayos de los profesores y/o investigadores universitarios, hallaremos una reiteración de críticas y una serie de propuestas, que confluyen en torno a tres ejes fundamentales:

En primer lugar, la necesidad de crear un cuerpo legal integrado del servicio radioeléctrico, dada la dispersión de las disposiciones jurídicas, a objeto de dar coherencia al conjunto y a la vez facilitar su aplicación entre los múltiples actores que intervienen en el proceso: Estado, productores y difusores, profesionales de los medios, usuarios, instituciones formativas, etc.

En segundo lugar, la conveniencia de generar políticas de incentivos a la creatividad, estimulando la producción nacional, promoviendo la difusión de mensajes adaptados para públicos infantiles y adolescen-

tes, y también generando servicios especiales de carácter educativo.

Y, por fin, la importancia de constituir un Consejo Nacional Autónomo de Comunicación Social, que con independencia del gobierno de turno, pudiera establecer los lineamientos de política comunicacional del área y monitorear el sector.

Estos planteamientos han sido compartidos por una pluralidad de instituciones y se expresan en conformidad con la concepción democrática del reconocimiento de los derechos fundamentales de libertad de expresión, de información y de comunicación, bajo las obvias limitaciones que establecen las leyes en los países democráticos.

Sería injusto desconocer en el debate actual, a cuenta de hacer un frente común contra la Ley sobre la Responsabilidad Social en Radio y Televisión, las irresponsabilidades de empresarios de medios de difusión a lo largo de muchos años de vacas gordas, con una suficiencia que a veces rozaba en el cinismo, manifestadas en las infracciones de los códigos de ética, suscritos por ellos mismos, o en el pago de las ridículas multas administrativas.

En todo caso, ello no justifica una revancha a la hora de establecer una ley para el mejoramiento de una radiotelevisión al servicio de la comunicación pública de la ciudadanía, sea ésta ofrecida por el Estado, las empresas privadas o las organizaciones comunitarias.

Nuestra discrepancia con la Ley aprobada para la segunda discusión en la Asamblea, radica precisamente en las dos últimas claves que hemos mencionado anteriormente.

Reconociendo el esfuerzo de integrar en un cuerpo legal las múltiples y dispersas disposiciones –leyes formales, decretos, resoluciones ministeriales, etc.– el proyecto de ley actual adolece de dos defectos substanciales.

Ante todo, en lugar de promover e incentivar a los múltiples agentes

sociales en la creación, gestión y evaluación de los flujos de mensajes y programas, en un clima de libertades, se establecen unos mecanismos regulatorios rigurosos para inhibir a los emprendedores, sean éstos empresarios, productores independientes o gestores comunitarios.

La cantidad de sanciones que conciernen a los innumerables requisitos de horarios y contenidos; el aumento de obligaciones tributarias; la desproporción de las multas en relación con las infinitas infracciones posibles y las exigencias cuasi-amenazantes para el acceso del Estado a espacios gratuitos y obligatorios, convierten a la ley en una espada de Damocles en el cuello de cualquier emisor.

Por otra parte, este sesgo atenzante llega al máximo cuando se sabe que la aplicación de todo este sistema legal intimidatorio queda supeditado, no a una entidad autónoma, sino a un directorio, dependiente del Ejecutivo, como es la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Añádase a ello la circunstancia de que la aprobación de la ley y su aplicación se haría en condiciones políticas particularmente críticas como la posible inminencia de un referéndum revocatorio o de unas elecciones y además con el acompañamiento de actuaciones agresivas de círculos y piquetes contra los medios y los comunicadores, declarados como blancos de la "batalla mediática".

No queremos descalificar las buenas intenciones de los redactores de ley en pro de la niñez y de la adolescencia, pero supeditar la lógica de una ley, que afecta a derechos tan fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, a la LOPNA, supone considerar jurídicamente minusválida a toda la ciudadanía y querer suplantarse la acción de las instancias intermediarias de la sociedad (familias, centros educativos, asociaciones no-gubernamentales, iglesias) con la intervención estatal.

Niñez y adolescencia requieren, sin duda, de nuestra protección y apoyo, pero para ello no convirtamos el país en una guardería, en un internado o en un cuartel. Por eso estamos a favor de una ley que exija responsabilidades compartidas, pero no a través de un brazo del ejecutivo. Ni irresponsabilidad, ni estatismo.

---

### **El acuerdo del referéndum revocatorio**

Aunque la Constitución actual es realmente "bolivariana" porque la impuso el actual mandatario cortando abruptamente tras su viaje a China un proceso promisorio de consultas en procura de cualificación y consenso, ha sido la oposición la que hasta ahora la ha venido esgrimiendo en vano ante el desprecio de su espíritu y de su letra por parte de su mentor y de su dócil bancada. La propuesta del aumento de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y el método para imponer esta reforma o el método para escoger los miembros del Consejo Nacional Electoral son las últimas muestras de que, más allá de enarbolarla demagógicamente, el Presidente no siente un verdadero respeto hacia ella, sino que la utiliza cuando conviene a sus intereses y la deja de lado cuando estorba para mantener su poder más allá de todo control.

Por eso, cuando en los últimos meses del año pasado la oposición clamaba por elecciones anticipadas para recuperar la legitimidad, el Presidente esgrimía la Constitución, que contempla el referéndum revocatorio, porque quería ganar tiempo. Ahora que la oposición se centra en el referéndum, el Presidente viene aludiendo sibilinaamente a los inconvenientes que pueden presentarse para su realización.

Estando así las cosas, siendo tan precaria la institucionalidad vigente, que en su ejercicio más parece ésta una autocracia que una democracia genuina, es un logro indudable que el gobierno haya firmado un

acuerdo con la Coordinadora Democrática comprometiéndose a la realización del referéndum revocatorio, 90 días a más tardar desde la consignación de las firmas. Como han comentado los diversos analistas, el valor del acuerdo está en que el gobierno se ha comprometido no sólo con la Coordinadora Democrática y con el país sino con la OEA, el grupo de países amigos, la ONU y la opinión pública mundial a no entorpecer la consulta, a que el escrutinio no deje lugar a dudas de su transparencia, y a respetar el resultado.

Cuando voces cercanas al gobierno han venido insistiendo en que el poder revolucionario no se entrega electoralmente, cuando se atribuyen estas palabras al propio primer mandatario, es mucho que éste haya autorizado suscribir ese acuerdo y que al acabar de firmarse haya manifestado "nuestra más grande disposición para trabajar día a día para que este acuerdo no sea en vano ni un simple saludo a la bandera".

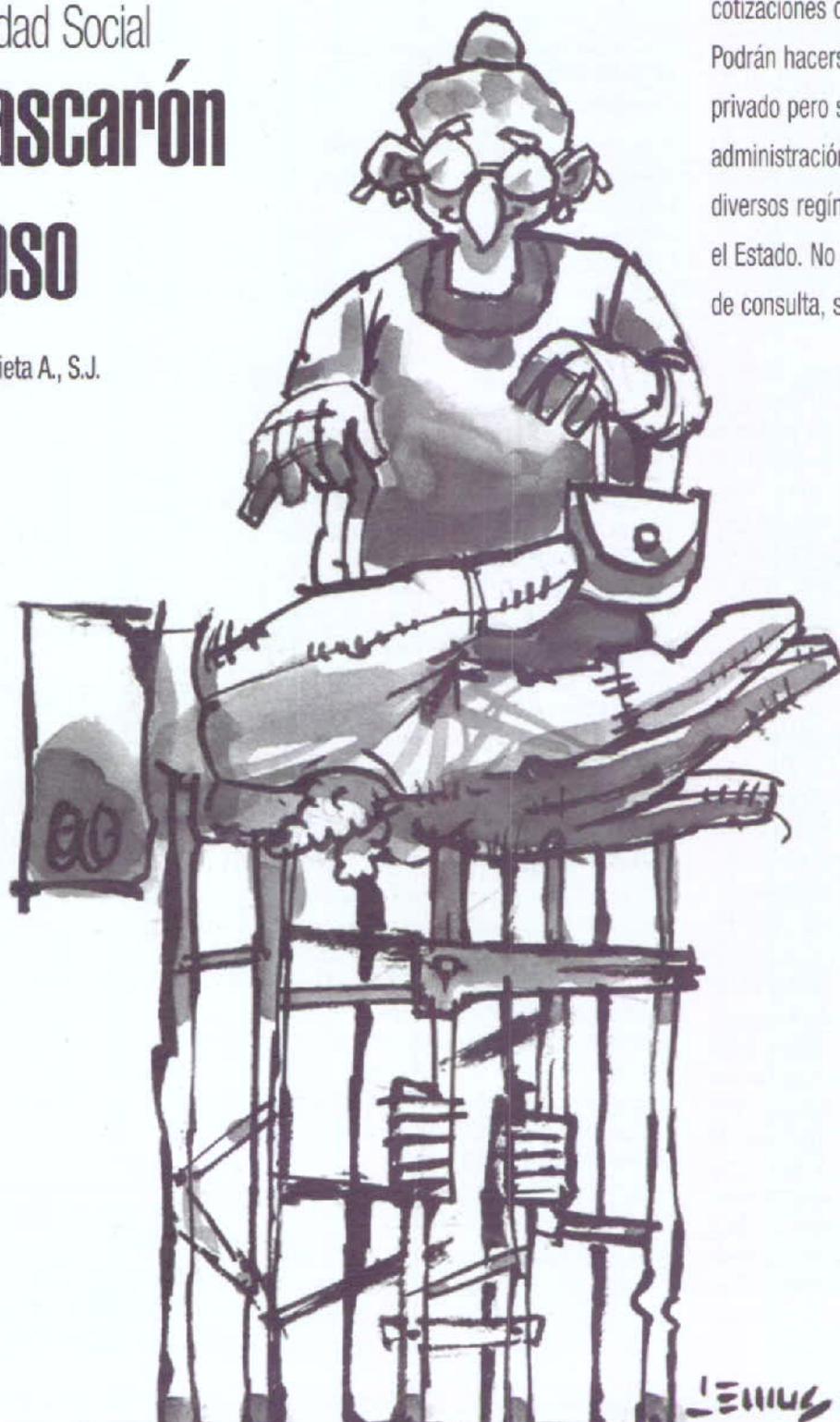
Es obvio que no le toca al gobierno sino a la oposición la tarea de recoger las firmas para el referéndum revocatorio presidencial. Hasta ahora la oposición no ha sido más que la contraparte del gobierno. Tiene la oportunidad de demostrar al pueblo que lo que hizo Carmona no tiene nada que ver con su propuesta. Hasta ahora mucha gente, sobre todo popular, no cree en Chávez, pero por nada del mundo se pondría en manos de los que pretendían una dictadura de signo contrario. Entre las muchas torpezas de la oposición, el paro irresponsable colmó para muchos venezolanos la medida. De él salió sumamente maltrecha la empresa privada. Al país y también al pueblo le conviene que se robustezca. Pero no puede pretender hacerlo a base de salarios de hambre y sin seguridad social. El pueblo no votará en contra de Chávez mientras no vea muy claro que no va a ser éste el derrotado de la oposición. En sus manos está el destino del país.

Ley Orgánica  
de Seguridad Social

# Un cascarón costoso

José Ignacio Arrieta A., S.J.

El nuevo régimen está delineado claramente en manos del Estado con poca participación de entes de la sociedad civil aunque se refrende que es un sistema participativo. Todas las cotizaciones quedan en sus manos. Podrán hacerse convenios con el sector privado pero sin que ello implique administración por parte de éste. Los diversos regímenes son gerenciados por el Estado. No se diseñan los organismos de consulta, seguimiento y control.



En muchos los años en los que Venezuela se ha visto inmersa en búsqueda de un sistema cónsono y eficiente de Seguridad Social (SS). Todos los países de América Latina, con mayor éxito en unos que otros, han ido instaurando su régimen de SS. Venezuela faltaba a la cita. Discusiones interminables, grupos, comisiones de diversa índole se han ido sucediendo. En las postrimerías del segundo gobierno de Caldera se normó un sistema integral de SS que se convirtió en un nonato, porque a pesar de los ligeros retoques que se le hizo en el primer año del gobierno de Chávez, rápidamente se le metió en el congelador y se fueron repetidamente alargando sus respectivas *vacatio legis* para que no entrara en vigencia. Durante estos años nuestra revista le ha ido haciendo seguimiento a estos diversos intentos. El presidente Chávez se comprometió a dotar de un humanista sistema de SS que respondiera a la esperanza de sus electores, los pobres del país. Para ello nombró una plural comisión presidencial, presidida por el entonces vicepresidente ejecutivo de la República. En diversas instancias señalamos cómo la voracidad de las asociaciones de fondos de pensiones lo iban a hacer abortar. Produjimos por ello un voto salvado sobre la ley marco y especialmente sobre el anteproyecto de ley de pen-

siones. No se supieron atemperar las contradicciones entre el art. 86 de la Constitución y el proyecto que se presentaba por los intereses privados prevalecientes. Ello implicó el derrumbe de lo bien construido. Frente al interés nacional del bien colectivo se fueron imponiendo particularidades políticas. El resultado de todo ello es el mamotreto que aprobó la Asamblea Nacional entre gallos y medianoche a fines de Diciembre del año pasado. A como diera lugar había que aprobar un nuevo instrumento legal para no verse obligados a una nueva *vacatio legis* del sistema integral de SS. La ley Orgánica de Seguridad Social, votada en el parlamento con la ausencia dormitante de la oposición el 6 de Diciembre de 2002 y publicada en el N° 37.600 de la Gaceta Oficial del 30 de Diciembre de 2002, se convierte en un inocuo e ineficaz instrumento de SS. Si la ley Caldera era privatista, ésta discurre dentro de parámetros de incoherencia y vacíos legales en una ley centralista, presidencialista, con los mismos sabores y defectos del IVSS, y lo que es peor, sin crear las instituciones que lo podrían hacer de algún modo efectivo. Nuevamente se corre la arruga. Dadas las circunstancias sociales y económicas que vive el país, con una población sumida más arduamente en la insatisfacción de las necesidades

más vitales, hoy más que nunca es necesario un sistema de seguridad social. Su sucedáneo es un peor IVSS. Los desempleados se han quedado hasta sin el limitado seguro de paro forzoso. En este artículo quisiéramos hacer algunos comentarios a la ley aprobada.

El nuevo régimen está delineado claramente en manos del Estado, con poca participación de entes de la sociedad civil, aunque se refrende que es un sistema participativo. Todas las cotizaciones quedan en sus manos. Podrán hacerse convenios con el sector privado pero sin que ello implique administración por parte de éste. Los diversos regímenes son gerenciados por el Estado. No se diseñan los organismos de consulta, seguimiento y control. Se indican algunos colectivos que deberían ser tomados en cuenta pero los modos de participación no se especifican. Esto queda por definirse en las leyes de los regímenes y sus reglamentos.

Tanto los principios y valores del sistema como las contingencias a ser amparadas son los indicados en la Constitución.

---

#### Sistemas y regímenes previsionales

Se prevén tres sistemas previsionales (Salud, previsión social y vivienda) con seis regímenes presta-

cionales (salud, servicios sociales al adulto mayor y otras categorías de personas, pensiones y otras asignaciones económicas, empleo, seguridad y salud en trabajo y vivienda y habitat). La gestión de cada uno de ellos se haría a través de institutos específicos.

### Estructura del sistema

La estructura del sistema está bajo el órgano Rector cuya composición no está determinada en esta ley sino que es nombrado por el Presidente de la República en consejo de ministros y está compuesto por la Superintendencia de Seguridad Social y la tesorería de la Seguridad Social, pieza clave del nuevo sistema en quien residiría el sistema de Información de SS y las unidades de apoyo. Esta sería el nuevo IVSS.

El órgano rector lo es para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias del SS, así como para la coordinación entre sus diversos organismos.

La superintendencia de SS tiene como fin fiscalizar, supervisar y controlar los recursos financieros de los diversos regímenes prestacionales. Su nombramiento tiene resabios metodológicos similares a los del CNE: Un comité de postulaciones en la AN de donde saldría una terna aprobada por mayoría de 2/3. De esta terna el Presidente de la República nombraría el Supervisor (29).

El pivote central del sistema es La Tesorería de la SS. Su finalidad es la recaudación, distribución e inversión de los recursos administrados por la tesorería, así como el registro, afiliación e identificación de las personas y cualquier otro aspecto relacionada con ella (38). Todo tipo de prestaciones de cualquiera de los regímenes está bajo su responsabilidad. Su nombramiento procederá del mismo modo que con el nombramiento del superintendente. Está adscrito al órgano rector pero sólo a efectos administrativos (36), sin embargo, su informe anual financiero

debe ser aprobado por el ministerio con competencia en previsión social antes de su publicación.

Otras unidades de apoyo en el sistema son: una oficina de estudios económicos y actuariales y una oficina de estudios educativos y comunicacionales para ayuda técnica y logística del consejo Rector y en cada uno de los regímenes deberá haber una oficina de estudios educativos y comunicacionales (26).

### Los regímenes

*Régimen prestacional de salud:* se desarrolla en consonancia con el sistema público nacional de salud con sentido descentralizado y de intersectorialidad y participación. La atención a la salud debe hacerse sin discriminaciones, aunque no se haya contribuido. El órgano a través del cual se gestionará está por determinarse.

*Régimen prestacional de servicios sociales al adulto mayor y otras categorías de personas:* se prevén prestaciones y programas de los más variados y utópicos. Va desde asignaciones económicas a personas mayores sin capacidad económica, hasta actividades laborales según su edad y estado de salud pasando por atención domiciliaria, turismo, recreación, atención para alimentación, alojamiento, cuidados médicos y otros tipos de programas. Todo ello financiado con recursos fiscales. Este régimen está bajo la rectoría con competencia en servicios sociales al adulto mayor y otras categorías de personas. Su gestión se hará a través de INAGER.

*Régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones económicas:* En este régimen se contemplan pensiones de vejez o jubilación, discapacidad parcial permanente, discapacidad total permanente, gran discapacidad, viudedad y orfandad, indemnizaciones por ausencia laboral debido a enfermedades o accidentes de origen común, maternidad y paternidad y asignaciones

por cargas derivadas de la vida familiar (64). La pensión de jubilación o de vejez está basada en un régimen de financiamiento solidario con cotizaciones obligatorias hasta un máximo de 10 salarios mínimos urbanos. La pensión está sustentada por un aseguramiento colectivo tanto para trabajadores dependientes como no dependientes. La administración del Fondo es administrado y gerenciado por la Tesorería de SS. Puede haber planes de complementación de la pensión con aportes voluntarios que son los únicos que pueden ser administrados por privados. Las pensiones de jubilación son financiadas por empleadores y trabajadores en el caso de trabajadores dependientes, en los no dependientes ellos contribuyen con el total de la cotización, a menos que no tengan plena capacidad contributiva, entonces habría un eventual aporte fiscal. También las pensiones por discapacidad parcial o total permanente o gran discapacidad de origen común, provienen de las cotizaciones de empleadores y trabajadores, así como las pensiones de viudedad y orfandad. Todo ello, así como la cuantía de las pensiones, la edad de jubilación, cotizaciones, se deberá establecer en la ley específica del régimen o en su reglamento. Este régimen está bajo la rectoría del ministerio con competencia en Previsión social y será gestionado por el Instituto Nacional de Pensiones y otras asignaciones económicas.

*Régimen prestacional de empleo (81-93):* que atiende la pérdida de empleo involuntario y hace el papel de intermediación y capacitación con cotizaciones de empleadores y trabajadores bajo el régimen de reparto simple. El financiamiento por causa de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales va por cuenta de los patrones para la reinserción y capacitación laboral. Todas las indemnizaciones serán pagadas por la tesorería nacional de SS. La rectoría de este régimen la tiene el ministerio con competencia

en Empleo y su gestión se realizará a través del Instituto Nacional de Empleo quien, a su vez, cuidará el componente de capacitación e inserción laboral de las personas por incapacidad amparadas por el régimen prestacional de seguridad y salud en el trabajo, así como la coordinación de entes públicos y privados para prestar servicios a los desempleados (86).

*Régimen prestacional de seguridad y salud en el trabajo:* se preocupa, en concordancia con el Sistema Nacional de Salud, por la promoción de salud en el trabajo, prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, así como de la promoción de un trabajo seguro y saludable y del control de las condiciones y medio de trabajo. Se preocuparía así del contenido de lo que era el régimen de riesgos de trabajo. Pero incluye lo relativo a la recreación (programas de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social), así como también del fomento de construcción, dotación, mantenimiento de las áreas destinadas a ello. Su atención a las enfermedades ocupacionales llega a los descendientes que nacieran con patologías propias de dichas enfermedades. Las prestaciones dinerarias por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales serán financiadas con cotizaciones de los empleadores y pagadas por la tesorería a cargo de este régimen de acuerdo a esta ley y a la ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Las prestaciones de atención médica integral, rehabilitación, de capacitación y reinserción laboral serán financiadas por éste régimen a salud y empleo respectivamente. El régimen de seguridad y salud en el trabajo está bajo la rectoría del ministerio con competencia en seguridad y salud en el trabajo. Su gestión se hará a través del Instituto Nacional de Prevención de Salud y Seguridad Laboral del Instituto Nacional de Capacitación y recreación de los trabajadores (99).

*Régimen prestacional de Vivienda y Habitat:* este régimen de una forma descentralizada y personalizada se preocupa por todo lo relativo a la vivienda, desde la tenencia de la tierra hasta la construcción y mantenimiento. Los fondos serán administrados por el Banco Nacional de Vivienda y Habitat (sustituye al Banco Nacional de Ahorro y Préstamo). La ley de Vivienda y Habitat definirá un sistema Nacional de vivienda y Habitat, la cual establecerá los órganos y políticas, financiamiento de vivienda y habitat. La rectoría de este régimen estará bajo el ministerio con competencia en vivienda y Habitat. El instituto u órgano que lo gestionará no está definido en esta ley orgánica, queda para la respectiva ley sobre el régimen.

Sobre el régimen de financiamiento sólo se expresan elementos generales, más allá de la obligación de contribuir con las cotizaciones por parte de los trabajadores y de ser agentes de retención por parte de los empleadores en los términos que fijen las respectivas leyes. En el caso de sustitución de patrón, el nuevo es solidario con lo establecido en la ley de SS y en la de pensiones. Será necesaria la solvencia de la SS para los traspasos de empresas o para participar en licitaciones o créditos del Estado. Se pone un tope de cotización de 10 salarios mínimos urbanos, aunque este tope pudiera cambiarse.

#### **Transición y tareas**

En seis meses debe ser desarrollado el plan de la nueva institucionalidad y su implantación no debe pasar de cinco años. El ejecutivo cada seis meses debe informar a la AN sobre su desarrollo. Se garantizan los derechos adquiridos de los diversos regímenes actuales del Estado hasta el último superviviente: el Estado garantiza la cuantía de las pensiones tanto del IVSS como de los regímenes especiales hasta el último sobrevivien-

te. Todos los trabajadores activos, independientemente que tengan regímenes especiales, deben cotizar al sistema de SS. Se nombrará una comisión técnica en seis meses para la transición de los regímenes especiales. Quienes a partir de la ley ingresen al servicio del Estado no pueden afiliarse a regímenes preexistentes ni pueden crear nuevos regímenes especiales. Se pueden constituir en el futuro regímenes complementarios siempre que el financiamiento corra sólo por parte de los afiliados. Las instituciones públicas de salud deberán integrarse al Sistema Público de Salud en un lapso no mayor de 10 años. En Vivienda, los beneficiarios siguen protegidos por su organismo hasta la entrada en vigencia de la ley de vivienda y habitat. El IVSS está llamado a desaparecer siendo sustituido por la nueva institucionalidad de la SS. El IVSS debe cesar en cinco años. En este período se mantiene vigente la ley del Seguro Social y las cotizaciones al seguro social mensual tendrán como tope cinco salarios mínimos urbanos. Hasta que no se promulguen las leyes de Vivienda y Habitat y la del régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones se mantiene el decreto-ley de Vivienda y política Habitacional y la ley del estatuto sobre el régimen de jubilaciones y pensiones de los funcionarios de la administración pública.

La ley deroga la ley orgánica del sistema de seguridad social integral de (1997-2002), el del subsistema de pensiones (2002), de salud (2002) y de paro forzoso y capacitación laboral (1999). En seis meses debe ser reformada la ley orgánica de Prevención, condiciones y Medio Ambiente para adaptarla a esta ley.

Debe hacer un censo de todos los pensionados y jubilados de las instituciones del Estado. Debe crearse una jurisdicción especial del sistema de SS. También debe hacerse un estatuto especial que regulará la carrera del funcionario del sistema



La integración de los países del Cono Sur en el presente tiende puentes de acercamiento con la Comunidad Andina de Naciones para crear una reorientación del desarrollo socioeconómico de Sur América. Brasil es el centro articulador de este nuevo proceso e irradia desde Brasilia las nuevas orientaciones continentales.

Brasil:

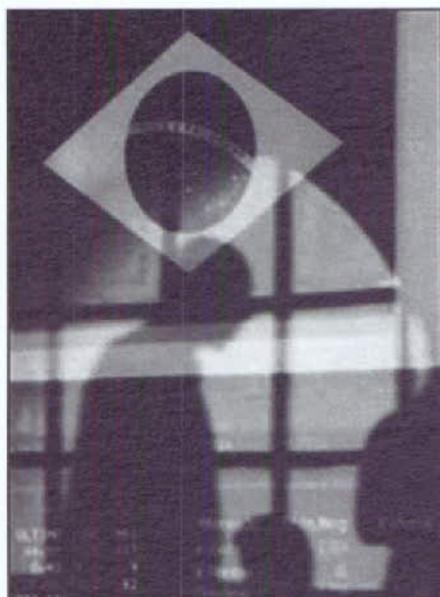
## ¿Un imperialismo cordial?

Alejandro Mendible Z.

**N**uestro vecino del sur en la actualidad alcanza un desarrollo capitalista industrial de niveles representativos, que le permiten la exportación de capitales hacia sus países vecinos para cooperar o influir en el desarrollo económico de los mismos. La orientación de estos intereses transnacionales es acompañada por el Estado brasileño mediante una eficiente política exterior, lo que le da márgenes para la ampliación de su influencia en el área. Esta situación, surgida en las últimas décadas del siglo pasado, eventualmente, podría catalogarse de tendencia imperialista, la cual ha evolucionado a marchas desiguales. Así, en la década de 1970, cuando el autoritarismo militar gobernaba, surgieron entre los países sudamericanos fundadas sospechas con relación a la manifestación de un burdo "subimperialismo". Según los señalamientos de la época, este fenómeno actuaba en función de representar los intereses norteamericanos en Sudamérica. Estos motivos eran asociados con los principios geopolíticos brasileños que impulsaban una diplomacia continental determinada por las "fronteras vivas".

Posteriormente, la potencialidad del peligro expansionista fue bajando y con el advenimiento de la democracia en Brasil, en 1985, estas imputaciones se disiparon. No obstante, las nuevas manifestaciones de intervención económica en el presente, si bien superan las viejas tendencias rechazadas, siguen presentando, aunque de manera más sofisticada, expresiones del dominio brasileño en el continente. En la actualidad, éstas no son percibidas con recelo y antipatías por los gobiernos del área y son recibidas con agrado. Esto es lo que podemos definir como un imperialismo cordial en la medida que analicemos al Brasil como una potencia emergente. Pero también puede ser considerado como el surgimiento de un nuevo proceso híbrido de desarrollo capitalista a escala continental con supremacía del capitalismo brasileño en la supervisión y orientación del nuevo ciclo de crecimiento.

La cordialidad es un signo distintivo de la identidad brasileña. Esta calificación fue formulada inicialmente por el historiador brasileño Buarque de Holanda, en su libro



"Raíces del Brasil", publicado en 1930. Según el autor, el brasileño asumió la cordialidad como un mecanismo sofisticado de defensa personal frente a la presencia de la monarquía portuguesa en su territorio. En tal sentido, la cordialidad se convirtió en el encubrimiento de sus verdaderas intenciones consistentes en defenderse del poder del estado, buscando que lo dejaran tranquilo. Es el subterfugio del individuo frente al enorme poder del Estado. En las presentes condiciones socio económicas imperantes en Sur América, el imperialismo "cordial" no evade el poder estatal, pero busca llenar el vacío que están dejando las inversiones extranjeras en el Continente. En estos países receptores de capitales, las nuevas inversiones cuentan con la anuencia gubernamental que las invitan a participar y le ofrecen toda clase de garantías.

En reportaje elaborado por la revista brasileña "Veja", del 19 de febrero de 2003, se nombran las nueve compañías que ocupan primeros puestos en los mercados sudamericanos. Estas son las multinacionales "AmBev", "Petrobras" (BR), "Alpargatas", "Havaianas", "Hering", "Tigre", "Marpol", "Gerdau" (GO), "Volkswagen" do Brasil, y Rede "Fischer". Estas compañías tienen un comercio equivalen-

te a 10 billones de dólares con los países sudamericanos. En parte, su éxito consiste en no hacer grandes alardes ni intentar despertar la ira o envidia de los empresarios nacionales de los países donde se desempeñan. Además, venden productos manufacturados ya terminados y no tratan de competir con las empresas locales.

#### Los nuevos puentes hacia Sudamérica

En 1985, los presidentes Raúl Alfonsín de Argentina y José Sarney de Brasil, inauguran el primer puente que vincula el sistema vial entre los dos países. Por más de cuatro siglos las dos naciones vivieron de espaldas y acumulaban resentimientos y antagonismos. El nuevo puente no solamente posibilitó el transporte, sino también, le abrió posibilidades a nuevas formas de cooperación, permitiendo la creación del MERCOSUR. La integración de los países del Cono Sur en el presente tiende puentes de acercamiento con la Comunidad Andina de Naciones para crear una reorientación del desarrollo socio económico de Sur América. Brasil es el centro articulador de este nuevo proceso e irradia desde Brasilia las nuevas orientaciones continentales. Junto con Argentina, su influencia económica crece de manera desmesurada, por ejemplo, según sondeos de opinión argentinos, mientras los diferentes candidatos presidenciales de este país no alcanzan el 20% de simpatía, Lula, el presidente brasileño, tiene el 70%. En la crisis económica Argentina, Brasil se presentó como garante y avaló al país en los foros internacionales. Con Perú, donde el intercambio comercial se mantenía bajo, los indicadores muestran un punto ascendente. En diciembre del año pasado se inauguró la carretera que vincula la región industrial del sur brasileño con el Puerto del Callao, y de esta manera la potencialidad industrial del Brasil alcanza su salida por el Pacífico. En el acto, el presidente peruano

Alejandro Toledo mencionó las enormes posibilidades que se le abren a las economías de los dos países, y el discurso del presidente Fernando Henrique Cardoso fue cordial y entusiasta. Según reportaje de la revista "Caretas" del Perú, la planificación a ser aplicada en los próximos veinte años denota un fuerte crecimiento de la influencia brasileña. Con Chile el interés comercial aumenta, y ya se encuentra inclinado hacia el MERCOSUR. Con Colombia, como muestra, está la reciente entrevista en Brasilia entre los presidentes Uribe y Lula para afinar el funcionamiento binacional del Plan Colombia. De manera cordial Brasil se proyecta sobre América del Sur.

#### La cordialidad hacia Venezuela

El acercamiento entre los dos países experimenta un tremendo salto histórico a partir de 1994 que repercute en el aumento de las inversiones brasileñas en Venezuela. Las relaciones cordiales entre los presidentes Caldera y Cardoso abrieron enormes espacios para la cooperación binacional. Así, el Presidente brasileño afirmaba en enero de 1997: "el sueño de Simón Bolívar está siendo progresivamente construido. Yo espero que la integración entre Venezuela y Brasil sea percibida en toda Sudamérica como un paso hacia la construcción de una gran América". Actualmente, el nivel satisfactorio de las relaciones es potenciado por las similitudes ideológicas entre Chávez y Lula, aunque existan diferentes enfoques. En todo caso, las relaciones se estimulan por el encuentro ocurrido en la ciudad de Recife ante la estatua del héroe común, el general Abreu de Lima, edecán de Bolívar.

•••••  
**Alejandro Mendible Z.**

Historiador, Prof. Titular UCV

Discurso del Dr. Félix Rossi,  
ex-gobernador de Venezuela  
ante la OPEP, en las jornadas  
organizadas por el Centro de Estudios  
para la Energía Global en Londres.

## Venezuela y la OPEP

Félix Rossi Guerrero

A la hora de discutir las políticas petroleras, el debate en Venezuela parece llegar a algo como precio vs. volumen. Mi posición es que no se puede sacrificar una por la otra. Ambas son importantes, ambas deben tomarse en cuenta, y algún tipo de equilibrio debe alcanzarse para satisfacer ambas caras de la moneda.

**M**e gustaría comenzar agradeciéndole profundamente a mis amigos del Centro de Estudios para la Energía Global y, de manera específica, a Zaki Yamani y al Dr. Fadhil Chalabi por haberme invitado a este seminario. No siempre le sucede a alguien que ha estado retirado por casi siete años, que vive en la lejana Caracas, recibir una llamada y ser invitado a venir a Londres. Ha sido gratificante para mí, y quizá sea inmerecido, puesto que siempre he pensado que la gente debe retirarse en un determinado momento para, de esa forma, dejar la puerta abierta a la llamada nueva generación.

Sin embargo, me he encontrado algo desilusionado, desconcertado diría yo, por esa nueva generación que existe en mi país, y no sólo hablo de los últimos cuatro años, me refiero a los últimos diez años más o menos. Hay excepciones, por supuesto, y podría ser que mi propia generación sea la responsable, al menos parcialmente; estábamos muy ocupados y fallamos a la hora de figurar el ejemplo correcto.

Me excuso por la presente introducción, ya que parece no estar referida al tema de este seminario. Aún así, hablando acerca de las generaciones, me gustaría recordarles que Venezuela fue la cofundadora de la OPEP hacia 1960. Algunos me han

asegurado que el concepto nació cuando nuestro ministro de petróleo se juntó con su contraparte de Arabia Saudita en una reunión de los Productores Independientes de Texas, en San Antonio en mayo de 1960. Esto llevó al nacimiento de la OPEP en septiembre de 1960, aunque hubo otras discusiones informales realizadas en abril de 1959 en el Congreso Árabe del Petróleo en la ciudad del Cairo, luego de la reducción de precios de las empresas petroleras en enero de 1959. Pérez Alfonso, el ministro venezolano de la época (que falleció en 1979, en Washington, DC) perteneció a una generación inmediatamente anterior a la mía, la cual resultó ser bastante honorable en Venezuela. No fue él el único: Venezuela produjo hombres de la talla de Manuel Egaña, que envió la primera misión al Medio Oriente en 1959 para comenzar lo que se denominó un "intercambio de información" con los países petroleros; ministros petroleros como Manuel Pérez-Guerrero que insistió en que la OPEP adoptara su primer Programa Transitorio de Producción en 1965. José Antonio Mayobre, Valentín Hernández, entre otros. Ninguno de ellos se encuentra ya entre nosotros, y esto es una pena, puesto que yo, como otros, aprendí mucho de estos hombres extraordinarios.

Aprendí mucho de su sentido del deber, patriotismo, seriedad, voluntad, y altos estándares con respecto a la moral. También aprendí de su compromiso con la OPEP.

Mi primera conexión con la OPEP fue en 1962, dos años después de mi regreso de Canadá, donde fui destinado por el Servicio Exterior venezolano. Pérez Alfonso me llevó a Ginebra, a la Cuarta Conferencia de la OPEP, donde Indonesia y Libia fueron admitidos como miembros y Fuad Rouhani era el Secretario General. Pero fue durante el período 1984 y 1989 cuando realmente me involucré en la OPEP como el Gobernador Venezolano, siendo ministro Arturo Hernández Grisanti.

Arturo Hernández Grisanti fue y es mi amigo, aunque mis relaciones con él no fueron siempre fáciles. Sin embargo, quisiera enfatizar aquí su dedicación a la OPEP, sus titánicos esfuerzos para apoyar la organización, para defenderla. Fue un período muy duro, con un colapso terrible de los precios en 1986; los ánimos se caldearon en muchas ocasiones y algunas reuniones fueron bastante largas y agitadas. Aquellos años fueron tan interesantes que, incluso escribí un libro sobre los mismos. No obstante esto, el compromiso de Venezuela y su participación permanecieron intactos.

No puedo dar una opinión definitiva sobre la actitud de Venezuela con respecto a la OPEP después de, digamos, 1994. Ni siquiera vivía en Venezuela pero parece que hubo un cierto enfriamiento por unos años, quizá una calculada frialdad. Una vez oí, en una reunión en Calgary en 1996, que Venezuela era un miembro de la organización solamente en teoría, ya que excedía su cuota de participación por encima de los 800 mil barriles por día. Para aquel entonces era yo Embajador de Venezuela ante Canadá, y evité ser llevado a una disputa, aunque reflexionara que durante mis años como Gobernador de la OPEP, muchos otros miembros excedieron sus

cuotas y siguieron participando activamente en la OPEP.

Finalmente, el actual Gobierno Venezolano ha apoyado solidamente a la organización estos últimos cuatro años. Sostuvo la II Cumbre de Jefes de Estados de la OPEP en Caracas hacia septiembre de 2000, el mes del 40 Aniversario; propuso la actual banda de precios para la cesta de la OPEP, entre 22 y 28 dólares por barril, a la vez que contribuyó con dos secretarios generales. El único Secretario General de Venezuela fue Francisco Parra en 1968.

¿Qué hay con respecto al futuro? "El futuro no lo veremos", pero quizá pueda hacer una proyección educada. Será útil recordar el programa acerca de la política petrolera diseñada por Pérez Alfonso en una entrevista de prensa en octubre de 1959: persuadir a Washington para que le dé a Venezuela un mercado fijo garantizado al asignarle una cuota específica por país; y persuadir a los países productores del Medio Oriente para que se unan a Venezuela en un grupo internacional para prorratear la producción y estabilizar los precios. Para decir la verdad, no creo que la Política Internacional petrolera venezolana ha cambiado mucho desde entonces. Por supuesto que a Washington nunca se le persuadió de que otorgara un mercado fijo garantizado a pesar de los numerosos esfuerzos, que se basaron principalmente en traer de vuelta a la memoria la contribución del petróleo venezolano durante la II Guerra Mundial (ciertamente más importante que la de México o la Canadiense, quienes por aquel entonces, habían sido excluidos de las cuotas de importación por el Presidente Eisenhower debido a razones políticas).

Por el contrario, el acercamiento al Medio Oriente dio buenos dividendos. Realmente pienso que la única diferencia, desde 1959, ha sido el grado del énfasis en los dos puntos de Pérez Alfonso: algunas veces el mercado en general, y el mercado

norteamericano en particular, fue presionado en grado más alto. Otras veces, fue la OPEP.

Mi compatriota Luis Giusti les dirá más acerca del mercado norteamericano para el petróleo venezolano. Pero déjenme decir lo siguiente. Venezuela, en mi opinión, nunca ha descuidado lo que ha considerado su mercado natural. Allá posee una capacidad de refinación de 1,2 millones de barriles diarios y, de acuerdo con un informe que recibí el pasado enero de mis amigos de Pirinc en Nueva York, las importaciones norteamericanas del crudo y productos de origen venezolano (incluyendo las importaciones de las Islas Vírgenes y las Antillas Holandesas) promedian 1,7 millones de barriles por día para el período que comprende enero-septiembre de 2002.

A la hora de discutir las políticas petroleras, el debate en Venezuela parece llegar a algo como precio vs. volumen. Mi posición es que no se puede sacrificar una por la otra. Ambas son importantes, ambas deben tomarse en cuenta, y algún tipo de equilibrio debe alcanzarse para satisfacer ambas caras de la moneda. Hay momentos en los que una industria petrolera madura, adulta, crecida, necesita de un cierto empujón, de alguna estrategia innovadora que le permita recapturar parte de su energía perdida, especialmente si su recurso base, a saber, las reservas probadas, son todavía satisfactorias. Eso fue lo que, a mi juicio, sucedió en Venezuela en los ochenta con la política de "internacionalización"; y a mitad de los noventa con la política de "apertura" de nuevas áreas de desarrollo como la de la Faja Petrolífera del Orinoco. Ciertamente, no se debería permanecer quieto si se puede evitar o esperar a ser alcanzado o comenzar a perder los mercados tradicionales a la vez que se permanece contento con un declive lento pero inevitable. Es improbable que estas nuevas estrategias causen mayores rupturas, dado los tiempos



# Revolución destructora

Miguel Ignacio Purroy



El verdadero problema de fondo es que detrás del accionar del gobierno chavista no hay ningún proyecto revolucionario coherente. En vez de tomar posesión abierta y rápida de los medios de producción y de distribución privados, se ha enzarzado en una desorganizada confrontación política con la empresa privada, cuyo desenlace inevitable será una masiva destrucción de esos medios de producción y distribución, sin que el Estado sea capaz de sustituirlos en un plazo razonable.

En Venezuela estamos batiendo el récord de sobrevivencia económica. Cuesta explicar cómo el país sigue todavía funcionando medianamente bien después de dos meses de huelga general y, a continuación, sin descanso, cuatro meses de suspensión total del mercado de divisas. Si a cualquier analista le hubieran anticipado estos dos eventos, hubiera vaticinado unas consecuencias mucho más catastróficas. Lo que sucede es que en el análisis lógico *ex ante* se escapa el pequeño detalle de que el ingreso petrolero es siempre la campana que nos salva del *knock-out* final. Y que aquí, quién más quién menos tiene su reserva oculta: amplios inventarios en las empresas, dólares en el exterior, unas reservas de dólares en el BANDES... Por eso la gente de la calle se pregunta, ¿dónde estamos realmente?

## Transnacionalización de la industria petrolera

El hecho de que todavía no nos hayamos precipitado al abismo no significa que el daño a la economía no

Ante el inexorable debilitamiento de PDVSA y la urgencia de ingresos para financiar la revolución, no le quedará más remedio al gobierno que abandonarse en manos de las grandes petroleras, que, de paso, tienen la ventaja de que nunca se declaran en huelga para defender las democracias. Es la vuelta al más puro rentismo de la época de Gómez.

esté siendo mayúsculo. A pesar de la aparente normalidad, una economía que viene contrayéndose brutalmente desde hace 18 meses deja sus secuelas: una caída brutal del ingreso y del consumo de la población, un altísimo nivel de desempleo, una destrucción progresiva e irreversible de capacidades productivas, una emigración de recurso humano valioso, etc.

Un ejemplo patético de esa "normalidad" es el caso de PDVSA: el gobierno se enorgullece de la rápida recuperación de los niveles de producción, pero no dice que han sido las multinacionales privadas las que lo han logrado, porque la empresa estatal es hoy apenas un triste despojo de lo que otrora fuera un modelo de empresa petrolera moderna. Su capacidad propia de producción ha declinado en no menos de 40% y lo seguirá haciendo en adelante.

Esta es una de las grandes paradojas de esta revolución bolivariana. Nadie antes había enarbolado tan alto la bandera del na-

cionalismo y del "antiglobalismo-antiimperialismo-antineoliberalismo". Sin embargo, más allá del discurso, la realidad es que estamos retornando a la época pre-nacionalización, cuando todo el negocio era manejado por las grandes multinacionales concesionarias. Ante el inexorable debilitamiento de PDVSA y la urgencia de ingresos para financiar la revolución, no le quedará más remedio al gobierno que abandonarse en manos de las grandes petroleras, que, de paso, tienen la ventaja de que nunca se declaran en huelga para defender las democracias. Es la vuelta al más puro rentismo de la época de Gómez.

---

#### **Empresarios enemigos**

Esta transnacionalización está teniendo lugar también en otros sectores de la economía. Gran parte de la red de pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales creadas para proveer bienes y servicios a la industria petrolera está desaparecida o en estado de coma. Las

empresas nacionales agroalimentarias están siendo sometidas a todo tipo de retaliación por su participación en el paro. La industria avícola, por poner sólo un ejemplo, levantada a pulso por inmigrantes europeos de la postguerra, está desapareciendo. Frente a cualquier manifestación de escasez de algún producto, la reacción inmediata del gobierno ha sido importar directamente, lo cual termina de darle la puntilla a muchas empresas nacionales. Todo esto a pesar de que hoy ningún empresario está pensando en hacer política contra el gobierno, sino simplemente en sobrevivir, pero Chávez y sus comisarios no cejarán hasta que expíen sus culpas, aunque ello le cueste al país la destrucción de cincuenta años de industrialización.

Sería ingenuo pensar que esta destrucción de empresas es simple efecto colateral del fragor de la batalla política. En el diseño del "proceso", el quiebre de las estructuras del poder socio-económico venía después de la etapa constituyente y de control de los poderes públicos (1999-

2000). El primer capítulo de la nueva fase fue la confección encapillada de las 47 leyes habilitantes desde mediados de 2001. No fue tanto el contenido de estas leyes, sino el verbo amenazante de Chávez lo que activó la confrontación que condujo al paro del 10 de diciembre y luego al derrocamiento del Presidente. Los graves errores del 11 de abril de 2002 y del paro cívico de diciembre-enero pasados no han hecho más que facilitarle al gobierno la tarea de debilitamiento del enemigo "económico".

#### **CADIVI como arma**

Recientemente, el gobierno ha descubierto que el control de cambio es una excelente herramienta para doblegar a los empresarios. Ciertamente que ha habido mucha ineficiencia e ignorancia en la puesta en marcha de CADIVI, pero tantos meses sin que fluyan las divisas es demasiado tiempo para que no se esconda detrás una estrategia política. Hasta mediados de mayo, cuatro meses después de impuesto el control de cambio, CADIVI apenas había autorizado 865 solicitudes de divisas para importaciones por un monto de 189 millones de dólares. Este monto equivale al movimiento de cuatro días de importación en épocas normales. Y de esas autorizaciones únicamente habían sido liquidadas a esa fecha (entregados los dólares) 2 autorizaciones por 9 millones de dólares.

Lo milagroso es que todavía estén razonablemente surtidos los anaqueles de los supermercados. Esto tiene varias explicaciones: los altos inventarios existentes al inicio del control, la caída del consumo y el uso de dólares propios por parte de

las grandes empresas, principalmente multinacionales. Nuevamente observaremos en los próximos meses un impulso adicional al proceso de transnacionalización y concentración económica, ya que solamente las grandes empresas pueden manejarse en un escenario sofocante tipo CADIVI.

#### **Economía estatal alternativa**

Paralelamente, el gobierno está haciendo grandes esfuerzos para construir una red de comercialización masiva de alimentos, especialmente en las zonas populares. Es una apuesta arriesgada, porque el pueblo venezolano es sumamente sensible a la carestía. Cuba está prestando asesoría e infraestructura de comercio internacional, porque tiene décadas de experiencia de cómo racionar la escasez. Existen serias dudas, sin embargo, sobre la capacidad gubernamental para suplantar la tradicional estructura de comercialización privada por una pública. Aun si lo lograra, la corrupción y el despilfarro la harían inviable a mediano plazo.

El verdadero problema de fondo es que detrás del accionar del gobierno chavista no hay ningún proyecto revolucionario coherente. En vez de tomar posesión abierta y rápida de los medios de producción y de distribución privados, se ha enzarzado en una desorganizada confrontación política con la empresa privada, cuyo desenlace inevitable será una masiva destrucción de esos medios de producción y distribución, sin que el Estado sea capaz de sustituirlos en un plazo razonable. El resultado no puede ser más que una brutal contracción del creci-

miento económico, desempleo y empobrecimiento generalizados. La misma incoherencia caótica que observamos en el plano estrictamente político, donde no hay ni clases sociales, ni organización, ni ideología que sustenten el proyecto revolucionario, la vemos trasladada al plano económico.

Todo el discurso oficial sobre la microempresa, la PYME o las cooperativas carece de sustancia. De ahí no se puede esperar ninguna reactivación económica, ni mucho menos una economía alternativa a la tradicional economía privada. La actuación del gobierno no va más allá de otorgar algunos créditos, que nunca son devueltos, porque se utilizan para la manutención personal de los beneficiarios. Al igual que en la Reforma Agraria de los 60, los beneficiarios terminarán malvendiendo sus parcelas y ranchificando las ciudades. Y es que toda la política oficial se basa en la falsa premisa de que el crédito o la tierra convierten a los beneficiarios en agentes emprendedores y productivos. Nada más iluso. Por eso es que las instituciones serias de microcrédito no le prestan sino a quien ya ha demostrado ser emprendedor, no importa lo modesta que sea su escala.

#### **Indicadores del desastre**

En medio de este contexto político no deben extrañar los desastrosos indicadores macroeconómicos. Al final del primer trimestre la economía se había contraído en 29%, un porcentaje que no se ve ni en casos de conflictos bélicos. La tasa de desempleo abierto se ha ubicado en 19,8% de la fuerza laboral (cifras





**Cárceles: un buen signo, La Unión**

La prensa comunicó la suspensión del sacerdote diocesano Pedro Moreno como Capellán General de Prisiones, a raíz de la rueda de prensa del pasado 15 de mayo que juntó a la Confraternidad Carcelaria de Venezuela, Justicia y Paz del Secretariado de Religiosos y Religiosas, SECORVE, la Capellanía Penitenciaria y la Ventana a la Libertad. Ello incluye lo principal de las fuerzas vivas de la Iglesia en Pastoral Penitenciaria. La reacción recayendo sobre algunos de los más representativos, como son el Capellán de Prisiones y el vocero de Una Ventana a la Libertad, **Carlos Nieto**, es ante todo un signo del acierto que representa la unión. Quienes asistimos a esa rueda de prensa no advertimos exceso alguno verbal respecto de las cosas que son realidades notorias en las cárceles del país. Más bien en su actuación el P. **Moreno** mejoró las cosas, aludiendo a cierta labor de cooperativa en La Planta, que pareciera responder a meras intenciones. Con referencia a la comida de los presos, que por noviembre se les redujo a una, llegando a quedar el sustento por cuenta de familiares que podían llegar hasta los internos, pudimos escuchar al abogado sacerdote **Arturo Peraza** en el Foro de la Pobreza en San Ignacio que no ha habido investiga-

ción ni sanción alguna y que las televisoras, tanto del Estado como privadas, rehusaron airear la demanda, obviamente por razones opuestas. La conclusión es que los reclusos y sus familiares tienen que luchar por sí mismos, porque la sociedad entera desconoce las propias responsabilidades.

**ECOS**

*"lo que está buscando la Iglesia es el fortalecimiento de las personas e instituciones para que, en su autonomía, ayuden a que exista amplitud y no una sola tendencia que nos pueda llevar, como de cierto nos está llevando, desgraciadamente, a un abismo sin fondo"*

*(Mons. José Luis Azuaje, Secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana, El Universal, 19-05-2003)*

*"nuestra más grande disposición de trabajar día a día para que este acuerdo (Mesa) no sea en vano, un simple saludo a la bandera"*

*(El Presidente en cadena nacional de radio y televisión, 29-05-2003).*

*"los venezolanos tenemos que apostar y, si es necesario, forzar una salida pacífica; no podemos dejar que se cierren las alternativas".*

*(Comunicado de la XXX Asamblea extraordinaria de la Conferencia Episcopal Venezolana, 1-05-2003)*

**Venezuela "Competitiva"**

La señora Ada es representante de una escuela de Fe y Alegría. Tiene 4 hijos. Ella trabaja un par de días a la semana en casas de algunas maestras. Su hijo mayor, de 16 años, estudia de noche, y de día empaqueta en un supermercado de distribución de alimentos de la ciudad. Ada le contó a la maestra que ahora su hijo trabaja sólo un día sí y un día no, pues "Hay mucha competencia entre los empaquetadores. Dejan entrar a los 30 que lleguen primero. Un día sí y un día no. Pero luego que entran los más puntuales, empiezan a llegar los que tienen influencias: el hijo de algún vigilante, los amigos de las cajeras, y así. Entonces se arman unas peleas entre los muchachos. A veces se caen a puño. Yo le digo a mi hijo que no se pelee. Si no le dejan trabajar, ya podrá otro día. Ya veremos cómo hacemos:"

Así se construye la "Venezuela competitiva" desde la más tierna edad.



“

**Más amenazas contra Cofavic**

¿Es posible que se sigan utilizando los mensajes de correo electrónico para amedrentar las voces a favor de las víctimas que ayer fueron elogiadas por su crítica frente a los abusos del gobierno y hoy siguen consecuentes con la misma misión? La directora ejecutiva del Comité de Familiares y Víctimas de los sucesos del 27 de Febrero y Marzo de 1989 (Cofavic) recibió un correo en estos términos: *“doctora Liliانا Ortega entrometida y traidora a la patria y a la revolución apartece (sic) de nuestro camino no se siga involucrando en los enfrentamientos policiales porque le puede costar muy caro (sic) saque de su camino al estado de falcón (sic) no lo nombre más en sus declaraciones o la bamos (sic) hacer que se arrepienta del día en que nació”*, y en términos semejantes sigue el mensaje, hasta que concluye: *“si fallamos la primera vez la segunda no fallaremos”*. El mensaje fue enviado desde dos direcciones distintas. Los mensajes amedrentadores han seguido a las dos ruedas de prensa de abril y mayo sobre los casos de víctimas de grupos para-policiales del Estado Falcón que son seguidos por Cofavic. Ante estos hechos, el Foro por la Vida, coalición de Organizaciones de Derechos Humanos, ha expresado públicamente, el 19 de mayo, su repudio contra tales amenazas. ¿Hasta dónde hemos llegado que por exigir el cumplimiento de un mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos uno tenga que exponerse a la pérdida de integridad personal y de la vida?

**“Papi: mi mamá te engaña”**

Eso fue lo que le dijo Anita, de cuatro años, al Sr. Ramón, vigilante de un edificio en Ciudad Guayana. “Sí, papi, mi mamá te engaña”. No se adelante el lector, no es lo que está pensando. “Sí –prosiguió Anita ante la cara de extrañeza de Ramón– porque tú sales todos los días a trabajar, traes comida. Antes mamá nos daba de comer tres veces al día, ahora nos da solamente dos veces, y tú sigues trabajando igualito todos los días. ¿Qué hace mamá con la comida?”.

El Sr. Ramón, de los privilegiados que tiene trabajo fijo, que cobra quince y último, que incluso tuvo la suerte de que la Junta de Condominio le aumentara el año pasado el 10%, no supo explicarle a Anita todos esos líos de la inflación y de la devaluación del bolívar, pero tampoco sabe cómo hacer para que Anita vuelva a comer tres veces diarias y así recupere la confianza en su mamá.

**ECO**

*“El país perdió su base constitucional a partir del 15 de diciembre de 1999; es decir, sigue existiendo un Estado constituido pero en proceso de descomposición, porque no resuelve los problemas fundamentales del país”.*

*(Fernando Soto Rojas, Secretario General de la Liga Socialista, en “El Nacional”, 1-06-2003)*

”

# Derechos Humanos y palabra de Dios

Jean Pierre Wyssenbach, S.J.



## ¿Qué pensamos que son los Derechos Humanos?

Hay algunos científicos que piensan que los derechos humanos son algo imposible, sobre todo como el derecho al trabajo o a la vivienda. Porque la economía neoliberal –que según ellos es la única economía científica– no hace posible que todos tengan un trabajo y una vivienda.

Hay otros pájaros bravos que piensan que los derechos humanos son deseos de la gente pobre y débil, que ellos no tienen por qué respetar. Ni los van a respetar más que cuando a ellos les dé la gana.

Algunos idealistas piensan que los derechos humanos son unas leyes en las que todos están de acuerdo. Y que, por lo tanto, basta exigirlos, para que enseguida se le concedan a uno.

Otros realistas piensan que los derechos humanos son como unas reglas de juego que nos hemos propuesto. Pero que hay algunos que

no quieren jugar de esa manera. Y que, por lo tanto, hay que luchar mucho para lograr que se le concedan a uno.

## ¿Cómo actuamos frente a los Derechos Humanos?

Hay algunos pájaros bravos que pisotean sin escrúpulos los derechos humanos de los más débiles que no se les pueden enfrentar.

Hay algunos débiles que sufren viendo cómo los pájaros bravos pisotean sistemáticamente sus derechos.

Hay algunos ingenuos que parecen ignorar las continuas violaciones a los derechos humanos que se dan alrededor de ellos.

Hay algunos despreocupados que no se preocupan de las violaciones a los derechos humanos que suceden alrededor de ellos.

Hay algunos temerosos que se abstienen de intervenir en la guerra de

los derechos humanos que se libra alrededor de ellos.

Hay algunos **voluntariosos** que se dedican a enseñar a los demás cuáles son los derechos humanos, pensando que con informar la situación de los derechos humanos mejorará.

Hay algunos **comunicadores** que denuncian por los medios de comunicación social las violaciones que se cometen contra los derechos humanos.

Hay algunos **fuertes** que defienden sus derechos humanos por cualquier medio, incluyendo la violación de los derechos humanos de los demás.

Hay algunos **no violentos** que defienden sus derechos humanos respetando siempre los de los demás. O sea, que defienden los derechos de todos.

Hay otros **generosos** que son capaces de luchar por defender los derechos humanos de los demás, incluso renunciando a la defensa de los propios.

### ¿Cómo actuamos frente a los demás?

Al otro lo podemos ver como una **víctima**, como un esclavo, como un enemigo, con ira. Al otro lo podemos ver como alguien **despreciable**, con soberbia. El caníbal lo puede ver con gula.

Al otro lo podemos ver como un **dictador**, contra el que no podemos hacer nada. Al otro lo podemos ver como un **opresor**, con resentimiento.

Al otro lo podemos ver como un **competidor**, con envidia.

Al otro lo podemos ver como un **extraño**, con la pereza del que no

quiere saber nada de él ni preocuparse por él.

Al otro lo podemos ver como un **instrumento**, al que usamos al servicio de nuestra avaricia o nuestra lujuria.

Al otro lo podemos ver como **valioso**, por las cualidades que descubrimos en él.

Al otro lo podemos ver como un **apoyo**, en nuestra vida y en las tareas que nos toca realizar.

Al otro lo podemos ver como un **amigo**, como ese extraño ser que nos pregunta cómo estamos y se espera a oír la contestación, como alguien que lo sabe todo de nosotros y a pesar de ello nos quiere.

Al otro lo podemos ver como **hermano**, como de la familia, como hijo del mismo Dios. Como alguien con el que estamos estrechamente unidos, a pesar de todas las diferencias y discusiones que podamos tener.

Al otro lo podemos ver como **imagen de Dios**, que nos juzgará por la que haya sido nuestra relación con nuestros prójimos. "Tuve hambre, sed, fui forastero, estuve desnudo, enfermo, en la cárcel. Y ustedes, ¿qué hicieron?"

### ¿Cuándo comienza a hablarse de los derechos humanos?

Después de unos **hechos no tan derechos** vienen unos **derechos no tan hechos**. O sea, que hay que luchar para hacerlos realidad. Para que no vuelvan a repetirse hechos no tan derechos.

El 15 de junio de 1215 los ingleses lograron que su rey Juan "sin tierra" les firmara la "Gran carta de

las libertades". En 1679 el rey Carlos II les firmó el Acta de Habeas Corpus. En 1689 el rey Guillermo III les firmó la "Ley de Derechos" y el "Acta de Tolerancia".

El 4 de julio de 1776, los estadounidenses acompañaron su proclamación de la independencia con una Declaración de los Derechos Humanos. Y el 26 de agosto de 1789, en el marco de su Revolución, los franceses proclamaron la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

Por fin, el 10 de diciembre de 1948, y con la experiencia de todo lo sucedido antes y durante la segunda guerra mundial, la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En Venezuela, nuestras últimas constituciones de 1961 y 1999 dedican el Título III a los Derechos Humanos y garantías.

### Derechos y deberes humanos

A veces se escucha la queja de que la gente exige el respeto a sus derechos y se **olvida** de sus deberes.

En realidad es imposible separar los derechos humanos de los deberes. Son **dos caras de la misma moneda**. Los derechos humanos son los derechos de todos. Y si no son de todos ya no son humanos, sino sólo de algunos.

A un delincuente su derecho a la **vida** no le permite matar a los demás privándoles de su derecho a la vida.

Si un estudiante tiene el derecho a la **educación**, todos los demás lo tienen por igual. Si él pretende actuar

en el liceo como quiere, obstaculizando el derecho a la educación de los demás. Y luego pretende continuar en nombre de "su" derecho a la educación, está pisoteando el derecho a la educación de los demás. No puede pretender imponerse arbitrariamente sobre toda la mayoría.

Ni un gobierno ni un poder **económico** puede imponer una política económica sobre el derecho al trabajo de las mayorías.

Ni un **médico** puede imponer su derecho a la huelga sobre la vida de los pacientes.

Ni un **docente** puede imponer su derecho a la huelga sobre el derecho a la educación de los alumnos y estudiantes.

Tenemos una tarea pendiente de **creatividad**, para ver cómo se pueden defender nuestros derechos humanos sin violar los de los demás.

### ¿Qué dice la palabra de Dios sobre los Derechos Humanos?

#### Derecho a la vida y propuesta de vida

Más que de un "derecho a la vida", que bastaría exigirlo para obtenerlo, yo hablaría de una "propuesta de vida" por parte de Dios, en la que nos puede apoyar si nos dejamos guiar por Él.

En Génesis 1 se nos dice que el hombre es la **imagen de Dios**. Por lo que la vida humana es sagrada.

En Génesis 4 se nos habla de **Cain y Abel**. La vida humana es sagrada. Hasta la del asesino, al que Dios le pone una marca para protegerlo. Y cada hombre es nuestro hermano. Nosotros somos los guardianes de nuestros hermanos.

En Génesis 22 se nos habla del **Sacrificio de Isaac**. Los vecinos de Israel hacían sacrificios humanos. Dios dice a su pueblo que no quiere sacrificios humanos. Que el ser humano es imagen de Dios. Que la vida humana es sagrada.

Para mí la primera declaración de los derechos humanos está en el **Decálogo** (Éxodo 20 y Deuteronomio 5). Esas formulaciones aparentemente tan negativas están afirmando el derecho de todos a la familia, a la vida, al amor, al fruto del trabajo, a la verdad.

En Levítico 17 encontramos la prohibición de **beber sangre**. Los israelitas veían que cuando alguien se desangraba se moría. Conclusión: en la sangre está la vida. Por esto no estaba permitido consumir sangre, para dejar claro que la vida pertenece a Dios.

En Deuteronomio 30 encontramos un llamamiento a **escoger la vida**, en esa encrucijada de caminos hacia la muerte o la vida. Escoge la vida para que vivas tú y tus hijos en la tierra que tu Dios va a darte.

Los profetas de Israel fueron grandes defensores del **derecho a la vida**. En 2 Samuel 11-12 leemos que cuando el rey David hace matar a Urías, inmediatamente se presentará el profeta Natán para reclamárselo de parte de Dios. Y en 1 Reyes 21 vemos que cuando la reina Jezabel hace matar a Nabot para quedarse con su viña, inmediatamente se presenta el profeta Elías para reclamárselo de parte de Dios.

En Ezequiel 37 se describe el **Espíritu que da vida** a los huesos secos. El pueblo se veía como un montón de huesos secos. Dios habla a

Ezequiel en la vega y éste anuncia la venida del Espíritu que da vida sobre los huesos que se recubren de nervios, carne, cobran vida y se levantan como un gran ejército.

El más largo de todos los salmos, el 119 (118) repite con frecuencia que los mandamientos de Dios son **mandamientos de vida**, que producen vida. "Con tu palabra, con tu justicia, con tus mandamientos, con tu promesa, por tu misericordia dame vida". "Con tus decretos me diste vida".

El libro más joven del Antiguo Testamento, la Sabiduría, al final del capítulo 10 nos dice: "Pero a todos perdonas, porque son tuyos, Señor, **amigo de la vida**".

El Evangelio según san Juan nos dirá que Jesús vino para **darnos vida y vida en abundancia**. "La Palabra contenía vida y la vida era la luz de los hombres". Jesús repite: "Yo soy el camino, la verdad y la vida". "Yo soy la resurrección y la vida".

Y cuando en los Hechos de los Apóstoles 3 Pedro predica, dirá: "Mataron al **autor de la vida**, pero Dios lo resucitó".

En la carta a los Romanos, san Pablo presentará a Dios por medio de Jesucristo **dándonos vida**, frente al pecado, que da muerte.

Y el Apocalipsis, cuando piense en premios ofrecerá darle a comer del **árbol de la vida**, la corona de la vida, el libro de la vida.

#### Calidad de vida

Dios quiere para nosotros no sólo la vida. Ni cualquier vida. Quiere una vida de calidad.

El Éxodo 3 nos revela que Dios no



# Un movimiento democrático global contra la guerra en Irak

Peter Balleis, S.J.

La manipulación de la ONU por parte de los EE.UU. e Inglaterra en su guerra contra Irak fue experimentada con un sentimiento de impotencia por mucha gente. La gran mayoría apenas podía creerlo: dos miembros del Consejo de Seguridad de la ONU violaron la ley internacional para llevar adelante una guerra contra Irak sin un mandato de la ONU. La gran mayoría de los europeos, que habían luchado por una solución pacífica, sentían la guerra de los EE.UU. y de su maquinaria militar como una derrota para los pacifistas y una victoria para los violentos.

Sin embargo, durante semanas y meses antes de la guerra, dentro de la resistencia de la población europea se evidenciaron muchos aspectos positivos que dan razón a la esperanza. Desde esta perspectiva europea, este artículo quiere mencionar algunos nuevos desarrollos democráticos nuevos; primero tomando en consideración el caso de Alemania, y posteriormente del continente.

## La mayoría contra la guerra

Las razones para una negativa de la mayoría de los alemanes contra la guerra se encuentran en la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Por un lado, personas mayores que, como adolescentes o niños, presenciaron la invasión de las tropas estadounidenses como el ansiado fin de la guerra y de la dictadura de Hitler, estaban de acuerdo con los motivos esgrimidos por los EE.UU.: la liberación del pueblo iraquí de la dictadura de Saddam Hussein. Por otro lado, estas mismas personas conocen el terror de los bombardeos. Durante la Segunda Guerra Mundial, buscaron protección de las bombas estadounidenses y británicas en los sótanos y bunkers.

Este horror se comunicó a las generaciones que nacieron después de la guerra. La negativa a las guerras se convirtió en parte de la concien-

cia colectiva nacional en Alemania. Además, saberse responsable de haber traído muerte y dolor indecible a otros pueblos, a través de una ideología militarista, hace que dicha conciencia se viva con mayor profundidad. Por consiguiente, numerosas personas de todas las generaciones participaron en las demostraciones, eventos e innumerables oraciones, pequeñas y grandes, por la paz.

Completamente sorprendente fue, sin embargo, la participación de la juventud de estudiantes y colegialas en edades comprendidas entre 10 y 18 años. Esta generación, que nació poco antes o después de la caída del muro en Berlín en el año 1989, hasta ahora había sido considerada como una generación apolítica. Esta generación llamada "*fun generation*" de repente se mostró interesada en la política y marchó por las calles a favor de la paz y en contra de la guerra. Ellos conocen la "Guerra Fría", y la posible amenaza soviética, solamente a través de la historia, pero sí conocen las guerras de los EE.UU. y de la OTAN: Guerra del Golfo 1991, Kosovo 1998, Afganistán 2001 e Irak 2003. Para la generación joven alemana los EE.UU. se han convertido en el poder militarista de la tierra, que impone sus intereses económicos y de seguridad a través de medios militares. Ellos perciben a los EE.UU. como una de las amenazas principales para la paz.

Tampoco el argumento de que la oposición política de Alemania se aislaría y dañaría la amistad germano-estadounidense pudo convencer. Más bien pasó lo contrario. Alemania ganó un alto reconocimiento por su actitud, junto con Francia y Rusia, dentro de la comunidad de las naciones. Alemania quedó incorporada en la comunidad de la ONU y no se dejó manipular para que procediera contra un país debilitado y así tener después parte en el botín. Es un signo de esperanza que la gran mayoría de los alemanes, desde la Segunda

Guerra Mundial hasta hoy, rechacen la guerra como medio para imponer fines económicos y políticos. En este momento, los alemanes no se ven al lado de una superpotencia militar, sino dentro de la comunidad de las naciones y en el marco de la ley internacional.

---

### **Unión de la gente europea**

Por la decisión temprana de Inglaterra de ponerse al lado de los EE.UU., el resto de los gobiernos europeos tenía la alternativa de sumarse a la posición pro-guerra o tomar una posición propia. Algunos así lo hicieron, otros no. Pareciera que Europa estaba dividida, de lo cual, Donald Rumsfeld, Secretario de Defensa de EE.UU., se aprovechó, separando el continente en una "Europa Vieja" y una "Europa Nueva".

¿Pero es verdad que Europa se dividió en su posición respecto a la guerra? Los gobiernos de Blair, Berlusconi y Aznar, en Inglaterra, Italia y España respectivamente tenían la gran mayoría de su población en contra de la guerra. Antidemocráticamente ignoraron este deseo pacífico de las poblaciones para imponer la democracia en Irak a mano armada. Entre los gobiernos europeos realmente había división, estaba la "nueva" y la "vieja" Europa. No obstante, la población europea era en su mayoría predominantemente contraria a la guerra.

---

### **Volvió a aparecer una profunda oposición a los EE.UU.**

Apareció una profunda divergencia entre los pueblos y sociedades europeos respecto a la posición de la administración Bush. La "vieja" Europa tiene la experiencia de la dominación, del colonialismo y de las guerras autodestructivas. Después de la Segunda Guerra Mundial, los pueblos de la "vieja" Europa intentaron construir sociedades pacíficas y de justicia social. La economía social del mercado, en la

comprensión europea, se distingue fundamentalmente del capitalismo neoliberal de los EE.UU. Aun cuando Europa se ve empujada en la misma dirección, los europeos no prefieren una sociedad según el modelo estadounidense. La "vieja" Europa difiere de los EE.UU. no solamente respecto a la guerra, sino también a su visión de sociedad, que es diferente respecto a las ambiciones capitalistas y de poder estadounidenses.

---

### **Nuevas Formas de Democracia Global**

Las acciones y demostraciones globales del fin de semana del 14-15 de febrero de 2003 por la paz fueron un fenómeno nuevo. Más de 30 millones de personas llenaron las calles y plazas de los cinco continentes para manifestar contra la guerra y abogar por una solución pacífica de la crisis. Millones de personas utilizaron la Internet para una campaña de firmas contra la guerra. Fue una experiencia nueva: ser parte de una red global de base por la paz y por la democracia global. La tecnología de la Internet que es un poderoso factor en el proceso de la globalización, y que cada vez más está en manos de los poderosos con fines comerciales, se convirtió en un instrumento insurreccional de la manifestación de la voluntad democrática. Este proceso se escapó del control manipulador de los medios de comunicación. Se creó un espíritu de solidaridad global que respaldó y apoyó a los países pequeños en su posición contra la guerra, para que no se dejaran chantajear y comprar por los EE.UU.

La democracia triunfó. Pero no la democracia al estilo del proceder de los EE.UU. e Inglaterra, imponiendo su voluntad contra sus propios pueblos y contra la ley internacional. La democracia de la comunidad de los pueblos triunfó porque resistió a las presiones antidemocráticas. Aunque no se podía impedir la guerra, la gran mayoría de los pueblos se negaron a apoyarla y

desarrollaron nuevas formas de manifestaciones democráticas globales. Todo eso da esperanza para que la voluntad por la paz y la democracia auténticas en el largo plazo, se impongan sobre una política que utiliza la palabra "democracia" para sus propios intereses políticos y de poder.

.....  
**Peter Balleis, S.J.**

Procurador de las Misiones de los Jesuitas en Alemania.

# "A esperança dos pobres vive"

(La esperanza de los pobres vive)

Luis Ovando Hernández, S.J.

## José Comblin

El P. José Comblin se ha dedicado a la teología durante cincuenta años, principalmente en Chile y Brasil. Ha escrito 68 libros y 309 artículos. Del libro que nos interesa, queremos rescatar un artículo suyo que sirve de conclusión, y que tituló *Saudades da América Latina*, porque creemos refleja perfectamente su persona, además de mostrarnos cómo ha vivido su cristianismo este sabio seguidor de Jesús de Nazaret.

## En homenaje al P. José Comblin

El pasado 23 de marzo el P. José Comblin, reconocido teólogo latinoamericano de origen belga, cumplió 80 años de edad. La fecha coincidió con otra celebración de no menos importancia: su llegada a nuestras tierras hace 45 años. En tal sentido, 65 amigas y amigos suyos, decidieron celebrarlo y agradecersele escribiendo un libro en su honor, cuyo título es "A esperança dos pobres vive" (Ed. Paulus, Sao Paulo, 2003). Al no estar firmado el texto, hemos decidido darle la autoría al homenajeado.

Todos los colaboradores tienen en común con Comblin, además de la amistad, el haber asumido como propia la causa de nuestros pueblos a partir de la Teología de la Liberación. Sus aportes se dividen en tres secciones: testimonios, estudios sociales y Biblia-historia-teología. Este último apartado se divide, a su vez, en otros tres (estudios bíblicos, estudios histórico-teológicos, y teología y pastoral).

A despecho de aquellos sectores eclesiales que afirman la "muerte" de la Teología de la Liberación, los articulistas afirmarán que los valores de dicha teología siguen vivos y vigentes. Ello es así porque no estamos ante una teología "circunstancial", sino ante una nueva forma de colocar sobre el tapete los temas fundamentales del cristianismo: la opción preferencial por los pobres, el pecado social, la llamada a la libertad personal y de los pueblos, la salvación social, etc.; son temas que nos permiten volver a los orígenes de nuestra tradición cristiana, pero situándolos en nuestro contexto histórico.

## Añoranzas de América Latina

*Soy hijo de la Iglesia postridentina, la misma que se niega a morir a pesar de la evolución del mundo. Esta Iglesia barroca tuvo sus glorias, y por eso en Europa aún cuenta con algunos seguidores así como los tiene en América Latina. A mediados del siglo XX, ya era claro para muchos que este modelo estaba agotado. Fui uno de los que pensaba así, a pesar de haber sido educado, como san Pablo, en la más estricta observancia tridentina, con todas sus ventajas y desventajas.*

*No vine a América Latina con la pretensión de evangelizar países católicos. Vine para entrar en una Iglesia que tenía futuro. En aquel tiempo, Pío XII tenía en alta estima el mito del papa criatura celestial, representante de Dios en la tierra. Él fue insensible al movimiento de la historia, al encontrarse obnubilado por su propio poder, llegándolo a confundir con el destino de la Iglesia. Condenó todas las tentativas de diálogo con el mundo, convirtiendo así en imposible toda evangelización. De hecho, después de esto, ni siquiera el Concilio ha podido restablecer dicho diálogo.*

*Yo estaba desesperado. Corrían los años 50. Todos los signos que anunciaban la situación actual en que la Iglesia ha sido prácticamente excluida por la sociedad europea estaban ya presentes. La mayoría, sin embargo, no se daba cuenta y vivían tranquilamente de ilusiones. Yo no quería perder mi vida asistiendo impotente a una decadencia sin remedio. Gracias a Dios que tomé la decisión de salvar mi vida.*

*Llegué a América Latina exactamente en la hora histórica de verdadera fundación de la Iglesia, con configuración propia. En 1958 el fermento estaba actuando, pero no se había manifestado claramen-*



## Libros

*Pantaleo Rinaldi Nicoletti*

## Nunca me echo p'atrás

*Autor: Pantaleo Rinaldi*

*Ediciones: El Pueblo*

### Fidel Torres

Ediciones El Pueblo ha formado una colección denominada "Los Baqueanos" que tiene como interés dar a conocer de manera sistemática las vivencias de varios hombres y mujeres en vida, desde una perspectiva que busca valorar el ingenio humano desde la sencillez, el cariño y su fecundación en esta Venezuela. Son narraciones que buscan descubrir el valor de la propia vida en sus múltiples acontecimientos, los cuales fueron dando cauce a un permanente repensar y conquistar la propia vida. Las dos últimas publicaciones de "Los Baqueanos" se refieren a dos emigrantes: Rosa Herrera, una mexicana que ha tenido una gran sensibilidad social y, Pantaleo Rinaldi, un Italiano que ha sembrado su vida en esta tierra; de este último "Nunca me echo p'atrás" haremos una reseña.

Pantaleo Rinaldi. Nació en Italia, en la provincia de Salerno, específicamente en Vallo de la Lucania, en el seno de una familia campesina y es el penúltimo de seis hermanos. El ambiente social estuvo marcado por la Primera y Segunda Guerra Mundial. Lo que aprende en su casa fue el trabajo del campo. De su papá Felucio recuerda lo responsable, lo trabajador, la capacidad para enseñar lo que sabía, respetuoso y de mucha disciplina, y de su mamá Giussepina la recuerda como un pan, siempre estaba trabajando,

siempre estaba pendiente con el detalle, con el regalito, para cada hijo, "... con mi mamá aprendí lo que es una buena madre". Pudo ir a la escuela hasta el quinto grado en medio de las dificultades que generaba la Segunda Guerra Mundial. Tuvo la ocasión de asistir a un taller de mecánica al pueblo. Cuando contaba con 16 años fue por primera vez a Salerno a sacar la Licencia para manejar. Hasta los veintiún años estuvo trabajando en el taller de mecánica y ayudando en la finca al lado de su familia.

Llega a Venezuela por invitación de sus hermanos. Alquila una habitación y comienza a buscar trabajo sin saber el castellano. En este tiempo gustó del cariño de "mamá negra" y sus hijos. Un paisano le encuentra trabajo en el Ensamblaje Superior en el departamento de reparación de carros. Allí demuestra lo efectivo, lo creativo y su preocupación por la calidad del trabajo. Por necesidad cambia de trabajo y se va a una casa de familia como chofer. Estando de chofer en Los Palos Grandes, conoce a su novia Nunzia y rápidamente se casan. A los dos años viene el primer niño, Rafael. De nuevo tiene que cambiar de trabajo, ahora sería porque no le alcanzaba el dinero. Se va a trabajar a Oritupano a una planta de Electricidad, el primer año estuvo sólo. Luego, se llevaría a su familia. A los 5 años de haber nacido Rafael, llegaría Régulo. Durante 12 años estuvo con su familia viviendo en Oritupano. Sale de allí porque sus hijos tenían que estudiar secundaria. Se regresó a Caracas y compró su apartamento. Habló con el señor Elrick quien le había dado trabajo de chofer cuando apenas tenía tiempo en el país, y éste le consiguió trabajo en el Laboratorio Caribe

"... empapándome de todo lo que es revelar películas, copiar, preparar baños, y hacer todo sobre cómo manejar un laboratorio". Con el tiempo le proponen montar un laboratorio en el que duró un año y medio, cuyo nombre fue Laboratorio De Luxe.



# El arte revolucionario y el involucionario

# Flash

Ernst Bloch apuntaba en su tratado sobre "el Principio Esperanza" que hay especialmente tres contextos en que se desatan las energías creadoras y artísticas: el ciclo de la juventud, el trance de los sueños despiertos y el parto revolucionario.

De hecho en la historia de las revoluciones sociales abundan los casos en que los artistas, inspirados por un primer espasmo alucinante se han visto posteriormente atenazados por las pinzas burocráticas y execrados. Pero, inesperadamente, ese destierro social se ha convertido para muchos en un renovado aliento para el arte. Aunque en nuestro país no está claro si estamos en la fase de la revolución artística o más bien en la involución burocrática, lo cierto es que los artistas encuentran insumos para seguir desplegando su vocación creadora. Tal es el caso de Pedro Morales, pionero del arte digital, quien siendo elegido para participar en la Bienal de Arte de Venecia a nombre del país con su obra "City Rooms", como consecuencia de la renuncia de Javier Téllez, vio su anhelo frustrado por la decisión del Vice-ministro de la Cultura de retirar la participación oficial de Venezuela. A los artistas no les cabe duda de que se trata de una obra pionera, pero a la burocracia no le parece que propone una imagen positiva de país, como si la Bienal fuera un concurso de carteles turísticos. En fin, preferimos atenernos a la opinión de un artista consolidado de la talla de Víctor Irazábal, quien participó en la última Bienal de 2001, en unas declaraciones al diario "El Nacional":

*"Es indudable que estamos ante un veto, lo cual no resulta ninguna sorpresa tratándose de un gobierno autoritario, que afila las tijeras en la Asamblea Nacional para la aprobación de la ley de contenidos. El veto debe ser repudiado, ya que implica el control oficial de la actividad creativa del artista. La participación de Javier Téllez y Pedro Morales fue seleccionada por el propio Conac. Todos sabemos lo que suce-*

*dió con Téllez, lo cual obligó a Morales a replantear su proyecto. Pero todo proyecto artístico es algo que está en proceso, en un camino que conducirá más tarde a la obra definitiva. Ningún proyecto y mucho menos en el arte contemporáneo, puede ser considerado como un planteamiento agotado, acabado o cerrado; al contrario, está abierto a cambios, ajustes o transgresiones de lo que en sus inicios se daba como una posibilidad. Si a todo esto agregamos que la construcción de la realidad es un proceso continuo y que el arte es una forma de expresión que nos permite indagar en la realidad en la cual vivimos, ¿qué es lo que le molesta al Conac? ¿Acaso Pedro Morales no hizo lo que tenía que hacer, que no es otra cosa que pensar en la situación actual de nuestro país con el fin de dar vida, con sus planteamientos, a significados que nos aproximen a ella? No debemos olvidar que un artista al hacer su obra, deja constancia del tiempo que le toca vivir y de cómo ese tiempo toca su fibra interna. De esa forma tendrá la capacidad de cargar de contenido cualquier acción que emprenda. ¿O es que al Conac no le interesa sino dejar ver la realidad que le interesa al Gobierno? Es preciso aclarar que, cuando se asiste a una bienal, el artista es un representante de Venezuela, no de la política oficial del Gobierno. Pero Morales fue seleccionado para representar oficialmente al país, no al chavismo. ¿Será que el Conac le está aplicando al sector cultural una ley de contenidos que aún no ha pasado por la Asamblea?"*

Nuestra pregunta final va dirigida al lector: ¿considera usted que la obra de Pedro Morales, cuyo proyecto "City Rooms" puede visualizar en el sitio [www.pedromorales.com](http://www.pedromorales.com), responde al tema de la Bienal "Sueños y conflictos: la dictadura del espectador" y goza de suficientes méritos artísticos para participar en la misma? Navegue y goce con las múltiples incursiones y lecturas que ofrece la obra.

## Glosario en línea de términos religiosos para periodistas

Los periodistas y comunicadores cuentan con una nueva herramienta de consulta rápida en el Glosario de términos religiosos y eclesiásticos que ha elaborado la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Conferencia Episcopal de Chile. El documento para fines periodísticos contiene alfabéticamente numerosos términos con la aclaración de su significado y su uso correcto en la redacción. En un anexo final, el Glosario ofrece una lista de páginas web católicas para obtener más información y profundizar sobre temas de interés.

[www.iglesiachile.org/prensa/glosario.htm](http://www.iglesiachile.org/prensa/glosario.htm)

### Algunos sitios web católicos donde informarse y profundizar.

En su mayoría, son sitios que ofrecen enlaces a páginas relacionadas con la Iglesia Católica. Algunas de ellas también ofrecen información propia, así como recopilada de otras fuentes.

#### Vatican.va

Sitio oficial de la Santa Sede

#### Catecismo

Índice del Catecismo de la Iglesia Católica

#### Enciclopedia católica

Sitio de consultas sobre conceptos de la fe.

#### Catholic.net

Portal de la Red Informática de la Iglesia en América

#### Iglesia.org

Es un sitio de origen español, y agrupa temáticamente las áreas de interés católicas.

#### Church Forum

A pesar del nombre, el sitio está completamente en castellano. Además de entregar información,

ofrece principalmente diferentes foros de conversación.

#### Esglesia.org (España)

Links católicos especialmente orientados a sitios en español. En esta página existe un índice alfabético con los más diversos temas católicos.

#### Catolicos.org

Su objetivo es informar rápidamente a quien lo desee de lo referente al Catolicismo.

#### Iglesia que habla y reza en Castellano

Directorio de enlaces católicos. Fue la primera en aparecer en castellano y es constantemente actualizada.

#### Web Católico de Javier

Ofrece oraciones, reflexiones e información sobre santos, entre otras cosas.

#### Guía de la Iglesia en Chile

Presenta actualizaciones de la Guía publicada en papel. Es necesario hacer referencia al texto para acceder a la información.

#### Encuentra.com

Portal mexicano. Ofrece secciones sobre los más diversos temas católicos, se destacan Vida Espiritual y Recursos Informáticos.

#### Cristiandad.org

Centro de Debates, Información y Difusión para el Catolicismo del Tercer Milenio, editada por Regina Angelorum, una la asociación civil de fieles católicos movidos a prestar servicios a la Iglesia.

#### Ciberiglesia

Ciberiglesia es un grupo internacional de cristianos católicos, desarrollan un ministerio de evangelización a través de Internet.

### Contacto para resolución de dudas adicionales

Jaime Coiro C., Director de Comunicaciones y Prensa Conferencia Episcopal de Chile:  
[prensa@episcopado.cl](mailto:prensa@episcopado.cl) -  
 Echaurren 4 piso 6, Santiago de Chile - Fonos 6721183, 6717733.

Demetrio Boersner

## Éxitos dudosos en las relaciones hemisféricas

El mundo estuvo pendiente de la baja del dólar y de los esfuerzos norteamericanos por reactivar su economía. Asimismo observó con interés el escenario posbélico de Irak, donde Estados Unidos reforzaba su consulado unilateral a la vez que sus halcones atizaban una estrategia encaminada a amedrentar a otros países de la región. Dentro de ese marco general, existían esperanzas de que se reabriese un proceso de paz entre Israel y la nación árabe palestina. Mientras tanto, en Europa se discutía acerca de un proyecto de carta magna de la Unión. A pesar de la dureza de la política exterior norteamericana, tendieron a cerrarse las brechas abiertas entre Washington y algunas otras capitales

Las relaciones bilaterales del gobierno venezolano con otros países del hemisferio durante el mes de mayo fueron variadas. Con Estados Unidos, el diálogo político fue conflictivo,

mientras que la relación económica tuvo un carácter complaciente. Más allá de las entregas, que ya se venían realizando, de contratos generosos a empresas estadounidenses en el ámbito del petróleo y del gas natural, ahora el presidente Chávez ha decidido abastecer directamente y en condiciones preferenciales al Sistema de Reserva Estratégica de la potencia del norte. Si los norteamericanos especialistas en antiterrorismo miran a Hugo Chávez con desconfianza, en cambio disfruta del cínico y transitorio apoyo de algunos intereses económicos influyentes.

Se reunieron en Puerto Ordaz los presidentes de Venezuela y Colombia para limar algunas de las asperezas surgidas entre los dos países. La sagaz y madura diplomacia personal de Alvaro Uribe logró que Hugo Chávez se comprometiera a pagar una parte de la deuda venezolana hacia exportadores colombianos, y de reactivar mecanismos de consulta binacionales.

El presidente de Venezuela asistió a la cumbre de gobernantes de los países del Grupo de Río en Cuzco (Perú), y allí sin duda causó asombro y desagrado al oponerse (él solo) a la iniciativa de propiciar gestiones de la ONU en pro de la paz de Colombia y la seguridad de sus fronteras. Tampoco fue bien vista la radicalidad de su lenguaje y sus ataques contra las cumbres presidenciales en general, junto con la demostración que dio de desconocer la labor preparatoria realizada por su cancillería. De Perú, Hugo Chávez siguió viaje para Buenos Aires a fin de asistir a la toma de posesión del nuevo presidente argentino Néstor Kirchner. Junto con Fidel Castro, el gobernante venezolano fue vitoreado por varios miles de militantes de la izquierda argentina.

### América: Problemas nacionales y regionales

En Colombia, la firmeza del presidente Uribe continúa disfrutando de un alto índice de aprobación popular, y las guerrillas de extrema iz-

quierda se encuentran a la defensiva. Por el otro lado, los paramilitares de derecha –Autodefensas Unidas Colombianas (AUC)– también sufren desconcierto y divisiones, ya que el gobierno les ha arrebatado las banderas del combate anticomunista energético. Al margen de la violencia política, el país colombiano, laborioso y en marcha hacia una creciente movilidad social, está progresando en lo económico y reduciendo ligeramente sus niveles de pobreza.

Perú lució preocupante, con la popularidad del presidente Toledo por debajo del 20 por ciento y multitudes enardecidas protestando contra su política de tinte neoliberal y contra la ineficiencia de su gobierno. Hubo incidentes deplorables, con saldo de muertos y heridos. El líder del APRA, Alan García, de oposición socialdemócrata, conversó con el asediado gobernante y parece haberle ofrecido su eventual colaboración y la de su partido para encarar la crisis mediante concesiones a la presión popular, pero no se produjo ningún acuerdo al respecto. Sin embargo, paulatinamente las aguas se están calmando. Con todas las fallas que pueda tener, Toledo es irreprochablemente democrático no sólo en su origen electoral sino también en la calidad de su gestión, y es probable que tanto su propio pueblo como la comunidad interamericana lo apoyen para resistir a intentos desestabilizadores.

Bolivia vivió una situación parecida, de fuertes protestas populares contra la política del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada quien, en su primer gobierno en los años noventa, había tenido notable éxito con sus medidas social-liberales. Esta vez, sin embargo, se encuentra enfrentado a la contundente y a ratos violenta ofensiva de campesinos y obreros bajo la conducción del extremista Evo Morales, apoyado desde el exterior.

En Argentina, la segunda vuelta de elecciones presidenciales, entre los dos peronistas antagónicos Carlos Menem y Néstor Kirchner, dio la victoria a este último (Menem se



# Acuerdo a puerto, mesa a pique

Por fin la mesa de negociación y acuerdos con la facilitación del secretario de la OEA y el apoyo del centro Carter y del PNUD logró un texto en el que los diversos factores estamparon su firma. Fue un parto difícil. Más de siete meses de vida tuvo la Mesa. Con la firma se liquida la mesa, aunque habrá supuestamente una comisión de seguimiento.

Dos acuerdos fundamentales se han firmado. El primero tuvo por objeto propiciar un clima de paz y rechazo de los métodos de violencia. Los hechos posteriores han indicado que un papel firmado no es aval del cumplimiento de lo pactado. La violencia verbal ha continuado. Han seguido produciéndose muertes y agresiones. Se ha desconocido en los hechos lo firmado. Se han escenificado asesinatos y verdaderas emboscadas en manifestaciones y concentraciones. Se han hecho presentes auténticos actos de terrorismo amedrentador con bombas y niples. El último lugar donde se reunía la mesa el Teleport Center fue dinamitado en sus primeros pisos. Y todo ello a pesar del acuerdo firmado ha quedado en la más crasa impunidad. La violencia verbal tampoco ha cedido y el clima de intolerancia conceptual ha seguido a diversos intervalos campeando.

Por ello el segundo y más reciente acuerdo que tenía como objetivo diseñar un clima democrático y electoral ha estado transitando por un camino lleno de obstáculos. Daba la impresión de que la parte gubernamental quería torpedear toda posibilidad de acuerdo de modo que no hubiera posibilidad del revocatorio presidencial. Tanto gobierno como oposición tenían sus propias agendas que no se en-

contraban, por el contrario, se enfrentaban. El primer acuerdo prácticamente preparado para servirse fue boicoteado por el gobierno y sus apoyos políticos. El secretario general de la OEA a pesar de su anuncio internacional se quedó con los crespos hechos como novia burlada dejada al pie del altar. Los voceros gubernamentales presentaron su contracompuerta de acuerdo que negaba el anterior y que los representantes de la Coordinadora Democrática (CD) no podían aceptar, como en efecto así fue. Para el gobierno les resultaba incómoda la facilitación internacional. Pretendía definitivamente dar la patada a la mesa y ya desde "su" acuerdo empezaron a trabajar para que la mediación fuera en la Asamblea Nacional (AN) donde se siente más fuerte.

Concluyeron las reuniones de ambos sectores juntos. Gaviria estaba más fuera del país y a lo sumo mediante sus lugartenientes con alguna que otra presencia suya se mantenían reuniones separadas en búsqueda de acuerdos. No se podía ir fracasado. El entorno internacional y el grupo de amigos particularmente, presionaba entre bambalinas hasta que se logró, tras diversas negociaciones, el diseño del tercer acuerdo, síntesis de los dos anteriores, para ser firma-

do. Si bien había elementos de los anteriores borradores, la CD y organizaciones de la oposición intuyeron las verdaderas intenciones gubernamentales. El acuerdo no respondía a las expectativas y, aunque los representantes de la CD en la mesa ya lo habían aceptado, el saco de gatos que constituye la oposición empezó a manifestar su rechazo. Diversos partidos y organizaciones no estaban dispuestos a avalarlo, y hubo polémica y suspenso sobre si se firmaría o no, con lo que la división de la oposición se hizo más patente con gran regocijo del gobierno. Son ellos, decía, los que no quieren el acuerdo. Fedecámaras, gente del petróleo, Proyecto Venezuela, Primero Justicia etc. se oponían entre otros. Al final lo firmaron todos por presión internacional aunque algunos lo hicieron con reservas. Estas fueron de diversa índole: la no inclusión de la fecha del referéndum, el desmantelamiento de la mesa, el no acuerdo concreto sobre el desarme civil y la devolución de las armas a la metropolitana, la no referencia a la solución del problema de los petroleros (gente del petróleo), la validez del firmazo, la comisión de la verdad, el cheque en blanco sobre las policías y su armamento etc. El gobierno está feliz porque ha logrado su objetivo de sacar a Gaviria y a los ojos internacionales. La comisión de enlace con dos representantes de ambos bandos se podrá obviar. Desde el lado de la oposición hay muchos que opinan que es mejor agarrar aunque sea fallo.

Pero quizá lo que más se resiente en la población es que ésta no cree en que el acuerdo se cumpla. Y esto es lo más grave. Nosotros como Santo Tomás, dice la gente, "ver para creer".

Todavía está caliente la firma del documento y ya el oficialismo está empezando a acusar a la oposición de desconocerlo. En efecto los representantes del gobierno dieron

una rueda de prensa donde señalaron que la CD desconoce los acuerdos al llamar a nuevas manifestaciones que serán violentas. En ella insisten que antes del revocatorio presidencial debe darse los revocatorios regionales y locales y acusan a la oposición de hacer propaganda para el 19 de Agosto, cuando el CNE no ha señalado todavía la fecha. El oficialismo ha nombrado ya a su dos representantes para la comisión de seguimiento: Omar Meza y Calixto Ortega.

### El Catiazo

Mientras de forma espasmódica se han ido dando las conversaciones en la llamada mesa de negociación y acuerdos y a raíz de los acontecimientos y de sus secuelas producidos con motivo del paro nacional, el desánimo de la población opositora cada vez se ha hecho más patente. Desaparecieron las manifestaciones y concentraciones masivas, mientras que los dirigentes de la oposición, aunque sumidos en sus divisiones internas, se hacen conscientes que sin acciones de calle, su futuro no tiene salida. La marcha de la CTV quiso ser un termómetro validador de su fortaleza que salió victorioso ante la exigua manifestación del obrerismo oficial.

Por ello Acción Democrática (AD) secundado por la oposición pretendió lo que bautizó con "la reconquista del Oeste" con una toma de Catia, el catiazo. Pero terminó una vez más en violencia con un muerto y más de 19 heridos. Los afectos al oficialismo acusaban a los organizadores sobre la imprudencia de pretender incursionar en territorio chavista y que se atuvieran a las consecuencias mientras que los adecos señalaban que no los recibirían con papelititos. Tupamaros, Carapaicas y Coordinadora Simón Bolívar son acusados por testigos de constituirse en fuerza oficial de represión. Se les incrimina como causantes, entre otros del oficialismo,

por muertes y heridos. Eran los "encargados" del sector de Catia -23 de Enero- con armas largas que disparaban y aterrorizaban a la gente, que iba no obstante a trabajar, llenos de miedo pero con decisión. Estos mismos grupos fueron quienes impidieron que el metro funcionara debido a sus disparos con armas largas que provocaron posteriormente las bombas lacrimógenas. Esto parece ser claro para la gente de Catia, a pesar del consenso en las declaraciones oficialistas contra la oposición, Bandera Roja y aun la PM.

Lo que es patente es que es inconcebible que Caracas esté dividida en campos de batalla donde unos impidan la entrada a otros venezolanos, sea en el este o en el oeste. La participación de los tupamaros se comprobaba en la página web días antes del día del catiazo. La acción comando realizada para sacar de un hospital a un herido que pudiera ser inconvenientemente locuaz es otra muestra de la falta de ley en que vivimos. Y ¿los culpables? Gozan de muy buena salud.

La oposición a pesar de estos hechos ha dicho que seguirá con sus tomas en sectores populares. Proponen realizar otras en Petare, El Valle y La Vega. Se verá si los alcaldes estarán dispuestos a dar la autorización respectiva basados en la inseguridad de los lugares de la manifestación. El Ministro del Interior y Justicia ha puesto a los organizadores también en guardia sobre esta posibilidad aduciendo que sugerirán el cambio de lugar allí donde no se reúnan las condiciones de seguridad. Ya algunos voceros políticos señalan que se harán las concentraciones con permiso o sin él. En todo caso la autoridad metropolitana podría dar el permiso. Es bueno destacar que el derecho de manifestar es constitucional y que la autoridad competente debe ser avisada por razones de logística para prever problemas de seguridad, pero ella no otorga propiamente el permiso.

### La AN va cerrando el cerco

Mientras tanto, en la Asamblea Nacional se va avanzando en una serie de leyes que conforman el aparato necesario para el régimen en su proyecto revolucionario y en su lucha contra sus enemigos. Sobresale en la palestra pública la ley de responsabilidad social de radio y TV, vulgarmente conocida como ley de contenidos o ley mordaza y la ley del Tribunal Supremo de Justicia. Pero hay muchas otras que siguen el mismo parámetro ideológico como la reforma al Código Penal, la ley de participación ciudadana o la de las Fuerzas Armadas entre otras.

Si han destacado por su centimetrage la que se refiere a los medios de comunicación o al TSJ es por sus dolientes, que como todo doliente reacciona.

Es evidente que en el campo de la comunicación social se requería una normativa que reflejara el sentido ético de los medios ante tanta basura e interés egoísta de quienes lo manejan. Pero no todo control es bueno porque quiera corregir errores y desviaciones. Si cae en otros similares o peores estaremos en una situación más deletérea. Y es aquí donde debe darse la discusión. Se ha convertido este proyecto en un test de fuerza entre gobierno y oposición y se anuncian movilizaciones en contra. Ello hace olvidar el verdadero y real problema. Es una lástima porque seguiremos enredándonos.

La ley del TSJ puede encontrar en guardia a los actuales usufructuarios del poder judicial y provocar enfrentamiento de poderes ya incubado en el problema del Consejo Nacional Electoral (CNE). El proyecto de ley que se discute en la AN pretende ampliar el número de magistrados y creación de una eventual sala adicional. Ello además podría poner en cuarentena a los actuales ocupantes de la máxima magistratura. Es claro que el oficialismo lo que pretende es co-

par también este espacio de control, ya que ahora tiene jueces supremos que no controla. Para ello el oficialismo en la AN pretende votar la ley con mayoría simple y así lograr su propósito. Es aquí donde los esperarían los magistrados ya que debe tratarse de una ley orgánica y como tal debe contar con 2/3 de la votación. La declaración de inconstitucionalidad está al acecho.

### Sin CNE no hay elecciones

La pieza clave para que se produzca el referéndum es la designación del CNE que debe nombrar la AN con una mayoría de 2/3. Todas las promesas de cumplimiento de cronogramas hechas por la AN han sido incumplidas. No hay acuerdos sobre los que decidir. La AN está en mora legislativa. No se ponen de acuerdo porque un sector quiere dominarlo y el otro trata de impedirlo. Se busca en el mejor estilo de la cuarta república la negociación del miembro imparcial. Es un hecho que dos pertenecerán al gobierno y otros dos a la oposición. En eso se pasan los días y los meses. Al interior de la oposición se presentó una nueva polémica. Proyecto Venezuela y Primero Justicia acusaron a AD, Copei y MAS porque estarían negociando con el MVR puestos en el CNE. Estos lo negaron pero el hecho es que sigue sin nombrarse el árbitro electoral. Hay quienes parecen querer que lo nombre el TSJ porque esperan así lucrarse. Otros por el contrario piensan que alargando el proceso evitarán contarse o al menos prepararse mejor. ¿Será el TSJ o el CNE quien decida? No es tan fácil jurídicamente para quienes promueven que sea el TSJ que lo logren. Falta poco para que esta piñata se rompa.

## TIPS ECONÓMICOS

· El BID multa en \$560.000 al gobierno por no usar 75 millones de dólares pedidos en Noviembre de 2001 para la reforma del sistema carcelario. Esto se debe a que el MIJ no ha presentado el plan modelo de cárcel donde se implantaría el programa piloto, con las especificidades requeridos en el plan (celdas individuales, separación de reclusos por edad y peligrosidad etc). El programa total es de \$132 millones, de los que el gobierno debe financiar el 43, 1% es decir \$57 millones, cosa que no ha cumplido por los problemas de tesorería y de ahí la mora en recibir los recursos del BID y la penalización. Pero lo que es ironía es que critiquen a quienes han denunciado la situación inhumana de las cárceles y han destituido unilateralmente al P. Pedro Moreno, director de capellanías carcelarias por estar en una reunión y denunciar críticamente tal situación de deshumanización.

· Sigue subiendo el desempleo. En Venezuela en el 2002 la actividad productiva se contrajo en 8, 9% del PIB y en el primer trimestre de 2003 en 29%. Al finalizar el año podría estar entre 10 y 15%.

· El presidente del IVSS señala que la deuda del IVSS es de 2 billones: 55% deuda del estado y 45% deuda privada. El estado tiene acreencias desde 1976, algunas por razones de la fusión de los ministerios. El costo para el IVSS es de 2, 13 del PIB. Esto es una reflexión para la nueva ley de SS, que es un calco en malo del IVSS. El desorden actual del IVSS se ve en el déficit de su presupuesto de 825 millardos (datos de su Presidente).

# Pobre oposición, tan lejos de la pobreza

Sebastián de la Nuez A.

El Centro Gumilla ha iniciado una serie de reuniones con personalidades que tienen algo que decir o proponer sobre la actual crisis política y sus posibles salidas. La idea es pensar la situación venezolana en trece sesiones, programadas desde ahora hasta diciembre, bajo el título *Valoración de las propuestas políticas actuales y búsqueda de salidas consensuadas a la crisis política venezolana*. El primer encuentro tuvo como principal protagonista al diputado Alejandro Armas.



Alejandro Armas es uno de los miembros de la Mesa de Negociación y Acuerdos la cual, tras el logro de un documento producido hace pocas semanas, se replantea sus funciones.

Armas se muestra, pese a todo, moderadamente optimista. Tiene sus razones.

Ligado al presidente Chávez y al partido de gobierno hasta que rompió el compromiso, junto con tres diputados más a la Asamblea Nacional, a principios de 2002 para conformar el grupo parlamentario de oposición Solidaridad –vinculado a la corriente miquilenista–, este ex presidente de la Comisión de Finanzas en la AN se mostró preciso ante el grupo de invitados que se dio cita en el Centro Gumilla para escucharlo e intercambiar puntos de vista. Según Armas, la vocación de participación de la ciudadanía –que despertó plenamente durante 2002– debe canalizarse sobre todo a través de las organizaciones de la sociedad civil. Ese despertar constituye la gran esperanza. “Es, en mi opinión, lo más sólido y clave: lo que va a permitir una dinámica de participación activa para que el país continúe en su posibilidad de expresarse libremente, masivamente, coherentemente”.

Sin embargo, esa voluntad de participación no necesariamente halla pleno eco en la Coordinadora Democrática, instancia de la oposición en la que Armas ha jugado un rol importante desde sus inicios y ante la cual mantiene una actitud crítica.

**Alejandro Armas (A.A.)** En la Coordinadora vivimos en este momento el conflicto de definir una orientación de la actividad política que, de alguna manera, sirva de contrapeso a los estilos tradicionales de hacer política. En el fondo, en mi opinión, allí se está dando una gran lucha, un gran combate que se reproduce en todo el escenario de la opo-

sición entre una manera tradicional de hacer política, que incluso siente con frecuencia la tentación de llegar a niveles de negociación prescindiendo por completo de connotaciones éticas y, por otro lado, la fuerza de la sociedad civil organizada representada en algunas organizaciones que buscan la manera de establecer un discurso o un comportamiento completamente distinto al que originó los acontecimientos en los que estamos inmersos en estos momentos.

Yo creo que la cultura de la negociación política de élites está en proceso de abolición. Se dan manifestaciones concretas de la voluntad de mantenerlas vivas, por ejemplo, lo que ha ocurrido en el escenario de la Asamblea Nacional (AN) con respecto al Consejo Nacional Electoral. Es la pugna entre tratar de expresar o darle eco a una voluntad nacional de depuración de una estructura fundamental para el futuro del país y, del otro lado, la intención de reproducir en ese escenario de negociación los viejos esquemas con los cuales las estructuras políticas se han manejado tradicionalmente: reparto de las cuotas de participación en el poder.

**Centro Gumilla (C.G.):\*** El valor de la Mesa de Negociación ha consistido, en principio, en romper la actitud adversativa y la falta de una voluntad negociadora. Pero, ¿hasta qué punto se ha roto realmente esa voluntad?

**A.A.:** En la Mesa de Negociación y Acuerdos hemos venido desarrollando desde principios de noviembre una laboriosa tarea con obstáculos de todo tipo; el primero de ellos, encontramos con un contradictor sentado en la mesa no por voluntad de negociación, sino porque las circunstancias lo han obligado a sentarse. Así, apenas percibió el gobierno, equivocadamente en mi opinión, que las razones que lo obligaron

a sentarse comenzaban a disminuir, se planteó la alternativa de marcharse de la Mesa y de implosionarla. Para que haya Mesa de Negociación se necesitan dos negociadores; si uno de los negociadores la obstruye, tiende a desaparecer. La Mesa exige voluntad política de negociar y una cosa fundamental, en la cual ha hecho énfasis incluso la OEA: la buena fe. Este aspecto con frecuencia brilla por su ausencia y crea situaciones de conflictividad que nos han obligado a hacer un ejercicio a veces de paciencia casi franciscana, para mantener viva una instancia que es, sin duda, una conquista de la oposición y de la vocación civilizada para la solución del conflicto. Con escasísimos logros, pero una instancia en la que el gobierno se sienta o se ve obligado a sentarse con una oposición de igual a igual, sin jerarquías ni dependencias y, encima de eso, con el añadido importantísimo de que estamos frente a los ojos de la comunidad internacional, presente allí, testigo en todos los acontecimientos de la Mesa. Si no ha servido mucho como instancia para conseguir resultados en el plano de la negociación de los acuerdos, sí ha servido como instancia civilizada de confrontación entre el gobierno y la oposición.

**C.G.:** ¿Qué posibilidades ve usted para el referendo a corto plazo?

**A.A.:** Como rumbo de acción, como búsqueda de la solución electoral, al gobierno le va a resultar muy difícil materializar su voluntad de obstruirlo. Esa es mi opinión. Lo que ayer el gobierno promovió como solución –cuando esta posibilidad se veía menos próxima–, ahora trata de obstaculizarlo. El tiempo ha transcurrido demasiado rápido y ahora esa fórmula, presentada antes como un trapo rojo para calmar a la oposición, se ha convertido en una pared que le cierra un callejón al gobierno.

El referéndum revocatorio es, desde luego, el ejercicio de un derecho constitucional, pero mientras la oposición lo vea como el simple ejercicio de un derecho constitucional y no como un objetivo político a conquistar, será muy difícil que se logre. Aún en la hipótesis de que se logre, tampoco hay garantía de que, si la oposición no lo organiza, exista la seguridad de que va a derrotar al gobierno. El referéndum revocatorio puede darse si la oposición es capaz de articular una estructura organizativa que lo consiga, pero al mismo tiempo esa estructura debe servir para que se dé el referéndum y para que resulte tan exitoso como lo dicen las mediciones de opinión en este momento. Para que ese setenta a treinta que –de una manera teórica– reflejan las encuestas se materialice en votos contantes y sonantes. Eso no se va a lograr sino a partir de una estructura electoral extraordinariamente eficiente creada con el concurso –en la medida de lo posible– de todos los factores que participan en la oposición. En esa medida creo que cualquier gestión, cualquier intento, cualquier acción dirigida a introducir elementos perturbadores en esa iniciativa es inconveniente o, por lo menos, inoportuno, independientemente del derecho que tiene cada quien a expresar sus aspiraciones muy legítimas. Pero cualquier acento que se ponga en acciones perturbadoras de la unidad indispensable para lograr el objetivo, parece inconveniente y extemporáneo. Además podría llegar, incluso, a frustrar la posibilidad de que esas aspiraciones se concreten, porque si no hay revocatorio, y si en el revocatorio no hay derrota para Chávez, no hay posibilidades de que nadie materialice sus aspiraciones presidenciales.

Hay un viejo refrán que dice “primero es sábado que domingo”: pues si las elecciones presidenciales son el domingo, el

## Escoger entre dos Chávez

Alejandro Armas dejó en el tintero, al hablar del revocatorio, un asunto crucial. Y se acordó casi al final. La idea de Chávez compitiendo contra sí mismo en el referendo revocatorio es plomo en el ala para cualquier candidatura extemporánea.

A.A.: Debemos tomar en cuenta, si caemos en el terreno de establecer candidaturas presidenciales hipotéticamente antagónicas a la de Chávez, una cosa: no nos damos cuenta de que una de las ventajas fundamentales del referéndum es que Chávez compite contra sí mismo. Se trata de una competencia entre el Chávez de hoy, el Chávez del fracaso de sus promesas, el de su frustración y de sus partidarios, con el Chávez del 98; el Chávez que tuvo 80 y tanto por ciento de popularidad. El Chávez de diciembre del 98 compite en el referéndum con el Chávez de 2003. Tiene que resolver su dilema, porque el país va a escoger entre uno y otro; si escoge por el que prometió y no cumplió, pues sencillamente le dice que no. Si piensa que cumplió y que satisfizo las aspiraciones, le va a decir que se quede. Tan sencillo como eso. Entonces, por qué contaminar un escenario tan claro con otros elementos que no vienen al caso. Por qué establecer una competencia con Chávez y otros líderes que no están en el concurso, dejemos que Chávez resuelva él mismo su conflicto a través del referéndum revocatorio. Por eso, me parece una temeridad que alguna gente esté acariciando tomarle la palabra a Chávez, si llegara a proponer unas elecciones anticipadas. ¿Por qué? Unas elecciones generales, ¿por qué? Las elecciones generales además necesitan de un referéndum, porque tienen que pasar por una enmienda constitucional que debe ser votada por los venezolanos. Por qué vamos a escoger para votar por las fórmulas de Chávez; cuando podemos escoger por las fórmulas nuestras: las que confrontan a Chávez consigo mismo, el Chávez de las promesas con el Chávez de la destrucción.

“No creo que la comunidad internacional vaya a convenir de buen grado en abandonar un escenario al cual muy probablemente tendría que regresar después de circunstancias tremendamente conflictivas”

sábado hay que ir al referéndum y ganarlo. El gobierno, con el referéndum revocatorio, no tiene las de ganar si hacemos el trabajo que hay que hacer, porque si se da el referéndum y las cifras y los resultados reflejan la voluntad manifiesta de la calle, prácticamente es imposible que Chávez pueda derrotar a la oposición. Si se obstruye la vía para el referéndum, pues sencillamente la legitimidad del gobierno se va al piso, con las consecuencias nefastas que eso acarrearía. Creo que la ruta al referéndum está abierta y el gran esfuerzo que todos los factores políticos y sociales que adversan al presidente Chávez deben rendir es el de contribuir cada uno con su máxima capacidad en organizar esa estructura electoral, sin la cual el triunfo no puede ni siquiera imaginarse.

### Siempre existirá un mañana

Armas habla en privado con la misma sindéresis y precisión que muestra en sus apariciones en televisión, o en sus intervenciones en la Asamblea Nacional. Ya sea gracias a la madurez que le ha dado su experiencia, o al hecho de haberse formado como hombre de pensamiento y acción —abogado, hombre de empresa, activista del partido MAS—, sus palabras tienen la virtud de parecer, siempre, producto del orden. Un orden sólido al que nunca podrá doblegar el desenfreno de los acontecimientos que

marchan demasiado aprisa. Al menos, eso es lo que transmite el verbo pausado de Armas. "Si la instancia de la Coordinadora falla, pues habrá que crear otra", dijo en respuesta a una pregunta. En cuanto al futuro de la Mesa, depende de la voluntad de los actores; del documento dejado por el Grupo de Amigos en su última visita a Caracas, debe leerse la letra pequeña pues "no creo que la comunidad internacional, a pesar de la debilidad que tienen esos procedimientos y esos comportamientos, vaya a convenir de buen grado en abandonar un escenario al cual muy probablemente tendría que regresar después de circunstancias tremendamente conflictivas". En otras palabras, que la instancia se ha de preservar porque garantiza un nivel de negociación dentro de determinados cauces civilizados. Cosa que, de no existir, facilitaría el estallido de la anarquía.

Luego de hablar acerca de élites, referendos, grupos de amigos y coordinadoras, Armas fue requerido en torno a la configuración o perfil de la oposición actual, y acerca de la eventual cuota de participación que se le podría reservar al chavismo luego de la supuesta derrota en unas elecciones. A esto, lo primero que advierte el diputado es que el chavismo democrático existe, y desde luego debe dársele una oportunidad. Y ello desemboca en una palabra clave: reconciliación.

**A.A.:** Yo creo que al lado de los problemas concretos que afectan a nuestra sociedad y la necesidad de que se planteen propuestas concretas para sacar al País de la crisis, hay un elemento que es fundamental que late en la expectativa de todo el mundo; que es la necesidad de reconciliarnos los venezolanos para poder dedicarnos a lo que queremos dedicarnos que es a la reconstrucción del país y, en un escenario en el cual prive el ob-

jetivo de la reconciliación, es indispensable reconocerle el espacio a los sectores que respaldan democráticamente al Presidente. Si llegara a plantearse un escenario en el cual el chavismo es abolido, es perseguido, es acorralado, pues sencillamente no hay posibilidades de reconciliación, porque ese chavismo que puede estar en el 20, 25, 30% o en el porcentaje que sea, en el cinco por ciento, y no somos capaces de darle un espacio a ese porcentaje de venezolanos que, de buena fe, ha apostado por el Presidente de la República, y que todavía a pesar de las circunstancias, mantiene un nivel de solidaridad, de lealtad con el gobierno, pues sencillamente no vamos a poder abrir el camino de la reconciliación. Agrego algo más: una visión simplista de lo que va a ocurrir en Venezuela en los próximos meses piensa que una vez que se produzca el referendo revocatorio y este referendo revocatorio defenestre al presidente de la República, se va a entrar, al día siguiente, a una especie de campaña electoral que en treinta días fatales tiene que tener un nuevo Presidente. Yo creo que aun cuando la Constitución establece ese mecanismo, mecanismo establecido a contrapelo de la realidad y, tal vez porque los constituyentes que introdujeron esa disposición a la Constitución jamás pensaron que íbamos a tener una situación como la que estamos viviendo, y que además se iba a presentar, como se va a presentar en mi opinión un estallido social.

La defenestración de Chávez, el relevo de Chávez como presidente de la República, va a significar una crisis en Venezuela de tal magnitud que no creo que haya espacio para ningún otro esfuerzo que no sea el de que tratemos todos los venezolanos y, particularmente los líderes, de canalizar esa situación, ese sentimiento hacia un rumbo civilizado y democrático. Quien pretenda salir al día

siguiente –en la hipótesis probable de que esos resultados le resulten adversos al Presidente– a pregonar candidaturas presidenciales, va a conseguir el repudio más absoluto del país, porque la gente no va a estar montada, en esos días siguientes, sino en la necesidad de canalizar civilizadamente los sentimientos, a cual más encontrados, que se van a producir como consecuencia de esa decisión. De manera que, como bien dice el refrán o la conseja, las constituciones están al servicio de los países y no los países al servicio de las constituciones.

El presidente escogido será necesariamente de transición, y va a manejar al país hasta terminar el período del presidente. En esos dos años de transición aflorarán todas las aspiraciones legítimas. Entretanto, necesitamos un rumbo claro para la recuperación que permita la reconciliación.

Ese jefe de Estado de la transición no tiene por qué ser un líder carismático, ni mucho menos, sino un operador político con la suficiente sagacidad, sensibilidad y vocación de servicio para que haga el papel que los venezolanos queremos.

**C.G.:** ¿Qué pasos está dando la CD en específico, en mi opinión la oposición, para articular al sector popular? Muy por el contrario de lo que piensa la oposición organizada, una vez defenestrado Chávez pudiera producirse una profunda desazón en los barrios, y eso va a dificultar la reconciliación. Parece, por ejemplo, no haber una voluntad clara por incorporar a esos sectores al esfuerzo del revocatorio.

**A.A.:** Tal vez porque no es fácil construir un discurso sincero hacia sectores que, de alguna manera, no fueron tradicionalmente tomados en cuenta. El gran soporte del gobierno está, por supuesto, en los sectores d y e de la población, pero quiero decirles algo: no hay ningún sec-

tor social en Venezuela en donde Chávez tenga la mayoría, ni siquiera en los sectores D y E. El sentimiento de rechazo a Chávez está presente en todos los sectores sociales, en algunos, por supuesto, abrumadoramente, pero en todos es mayoritario e, incluso, en el sector D de la población, con una leve diferencia en el sector E, pero es mayoritario.

Sin embargo, la oposición no ha logrado, en mi opinión hasta ahora, cohesionar un discurso que lo haga ver como de verdad una actitud de sinceridad con respecto a los problemas de los sectores más deprimidos de la población. Discurso que, por el contrario, Chávez ha mantenido con mucho éxito, con una gran habilidad manipuladora, con un gran cinismo, pero en todo caso desde el punto de vista material concreto y exitoso, que es lo que importa porque la oposición le ha ganado a Chávez en todos los escenarios, desde el punto de vista discursivo; en el escenario económico, sin duda; en el escenario político, sin duda; en el escenario militar también, pero en el escenario social no ha logrado la oposición establecer un discurso coherente porque sencillamente la oposición no ha privilegiado el tema fundamental que es el tema social, el tema de la pobreza. En el plano teórico, de repente cuando usted pone diez posibilidades para preguntarle a la gente cuál es el problema más grave, no se pone el problema de la pobreza como el más grave, pero sí el desempleo.

#### **Logros del chavismo**

Es cierto (las encuestas lo corroboran): pero el desempleo se relaciona cada vez más directamente con la pobreza. Y precisamente es la pobreza un tema que tocarán transversalmente las charlas o interrogatorios que se han de llevar a cabo en estos meses en el Centro Gu-

### Objetivos específicos de las 13 jornadas

1. Sistematizar la historia del desarrollo de la crisis política venezolana en el período 2002-2003 y de la construcción de los escenarios electorales 2003-2004.
2. Desarrollar un proceso de diálogo crítico con los actores políticos, personas e instituciones, que consideramos relevantes, desde la perspectiva del Centro Gumilla, porque sus propuestas ofrecen alternativas reales de salida a la crisis política vigente.
3. Ofrecer a la opinión pública una valoración de los planteamientos políticos considerados como relevantes en el contexto de crisis que vive el país.
4. Indagar qué grado de novedad real presentan las ideas de los diversos actores, organizaciones políticas y programas. Especialmente se les preguntará, y se valorará en consecuencia, aquellas ideas referentes a:
  - Seguridad social y lucha contra la pobreza
  - Reforma del Estado, y dentro de ella –sin descartar otros–, especialmente lo referido a manejo de la burocracia, descentralización y Poder Judicial
  - Fórmulas para reactivar la economía

milla; ya es bien conocida la preocupación de esta institución por los temas de carácter social. Y sobre este tema y sus implicaciones para el discurso de una oposición que no termina de conformarse y “venderse” como unitaria o al menos homogénea, Armas da una clave: “La oposición no ha logrado transmitir una sensación de sinceridad en el acercamiento a esos temas (de la pobreza y el desempleo), porque sencillamente los sectores que no experimentan el rigor de los grados extremos de pobreza en Venezuela la ven no como un compromiso social de solidaridad, sino como una amenaza a sus intereses particulares. Desde la pobreza es una cosa que me amenaza mi integridad, mi seguridad personal, mis bienes: mi carro, mi casa, mi familia. Pero no hemos logrado todavía internalizar la convicción de que el problema de la pobreza no es el de los pobres, sino el del país; el problema de nuestra sociedad”.

Por eso, la oposición debe articular un discurso que llegue a la gente con un alto contenido de sinceridad, y para que llegue con sinceridad “tiene que ser sincero; aunque suene a perogrullada”. Porque Chávez ha sabido sacarle provecho a su aparente sinceridad es por lo que todavía mantiene un porcentaje significativo de adherencia. Por eso, cuando se le preguntó al diputado Armas cuáles podrían haber sido los logros del actual jefe del Ejecutivo en su mandato, no vaciló al responder: “¿Qué logró Chávez? Levantarle la moral a los sectores popu-

“¿Qué logró Chávez? Levantarle la moral a los sectores populares, convertir la miseria en un heroísmo; *mientras más pobre, más héroe*, porque la miseria por sí es una condición heroica”

Por qué vamos a escoger para votar por las fórmulas de Chávez; cuando podemos escoger por las fórmulas nuestras: las que confrontan a Chávez consigo mismo, el Chávez de las promesas con el Chávez de la destrucción

lares, convertir la miseria en un heroísmo; *mientras más pobre, más héroe*, porque la miseria por sí es una condición heroica y Chávez ganó el apoyo y el respaldo popular y lo mantiene todavía, en buena medida, como consecuencia de ese discurso. La pobreza es una virtud, la riqueza es un pecado”.



**Sebastián de la Nuez A.**

Comunicador Social

\* Bajo este genérico se hace referencia al grupo conformado por el Consejo Editorial de la revista SIC más los invitados especiales a esta reunión.

Acuerdo entre  
la representación  
del Gobierno de la República  
Bolivariana de Venezuela  
y los factores políticos  
y sociales que lo apoyan  
y la Coordinadora Democrática  
y las organizaciones políticas  
y de la sociedad civil  
que la conforman

1. Los suscritos miembros de la Mesa de Negociación y Acuerdos, representantes del Gobierno Nacional y de las fuerzas políticas y sociales que lo apoyan, así como de las organizaciones políticas y de la sociedad civil que conforman la Coordinadora Democrática, suscribimos el presente Acuerdo con espíritu de tolerancia para contribuir al fortalecimiento del clima de paz en el país. En ese sentido reiteramos los principios y mecanismos que nos trajeron a esta mesa, que constan en la Síntesis Operativa acordada por las partes desde el momento de su instalación, así como nuestra convicción de encontrar una solución constitucional, pacífica, democrática y electoral.

2. Expresamos nuestra total adhesión y respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En su respeto y en el régimen legal que la desarrolla, se basa la prevalencia del Estado de Derecho. La Constitución contempla un conjunto de valores y normas para expresar los principios fundamentales de convivencia social y política, y establece los mecanismos de solución de diferencias. Cualquier cambio para atender las experiencias del proceso político que se ha vivido debe ser hecho dentro de sus normas y de una manera preferentemente consensuada.

3. Somos conscientes de que en el momento histórico que vivimos es necesario ponerse de acuerdo sobre lo fundamental para garantizar una democracia participativa, pluralista, vigorosa y auténticamente representativa, donde continuaremos teniendo espacio para todos y donde la justicia social, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, el estado de derecho y la convivencia democrática sean los valores esenciales. Tenemos conciencia de que hay que colocar esos valores más allá de la controversia política y partidista, y que los mismos deben guiar las políticas, espe-

cialmente en materias de preponderante interés social.

4. Queremos expresar que estamos convencidos de que Venezuela y el pueblo venezolano continuarán transitando el camino democrático con sentido de hermandad, respeto por las convicciones de cada venezolano y voluntad de reconciliación.

5. Estamos conscientes, que es necesario consolidar en nuestra sociedad el pluralismo contenido en la Constitución, donde la política ejercida por todos los actores de la vida nacional sea coherente con los valores señalados en la misma. Venezuela necesita el concurso de todos para continuar su camino en paz y en democracia, de modo que cada quien exprese sus ideas, asuma sus posiciones y tome decisión entre las distintas opciones que políticamente se le ofrece.

6. Expresamos nuestra adhesión a los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana, que declara el derecho de los pueblos a vivir en democracia y la obligación de los gobiernos y todos los ciudadanos de promoverla y defenderla. Todos los sectores, asumiendo lo dispuesto por el Artículo 6° de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en relación con la democracia participativa, comparten los valores allí consignados, como aquellos según los cuales al poder no puede accederse sino con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones libres, justas y transparentes, y la separación e independencia de los poderes públicos; la democracia representativa que se refuerza y enriquece con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad; el estricto respeto a los derechos humanos, a los derechos de los trabajadores, a la libertad de expresión, de información y de prensa, a la eliminación de to-

das las formas de discriminación e intolerancia. Ambas partes también reconocen las estrechas relaciones entre la democracia y la lucha contra la pobreza, entre la democracia y el desarrollo, y entre la democracia y la prevalencia de los derechos humanos.

7. Invocamos los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y la Convención Interamericana de Derechos Humanos; el derecho internacional como norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas; el respeto a la soberanía y a la no-intervención; a la autodeterminación de los pueblos; a la igualdad jurídica de todos los estados; y a la solución pacífica de las controversias.

8. Ratificamos la vigencia y nuestra plena adhesión y compromiso con la "Declaración contra la Violencia por la Paz y la Democracia" suscrita el 18 de febrero de 2003, la cual debe considerarse como parte integrante de este Acuerdo.

9. Coincidimos plenamente en que el monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, a través de la Fuerza Armada Nacional, y policías metropolitanas, estatales y municipales, es una prerrogativa fundamental e indeclinable en la lucha contra la violencia y en la de asegurar la esencia de un Estado democrático. La función de los órganos policiales será dirigida por las autoridades civiles que ejercen su mando conforme lo disponen la Constitución y la Ley, para lo cual se deberá dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones judiciales que regulan las labores de Coordinación de Seguridad Ciudadana. En todo caso, con apego a la Ley, debe racionalizarse la tenencia de armas por parte de los cuerpos de policía, y cualquier otro organismo de seguridad con competencias nacionales, estatales o municipales. Ninguno de estos cuerpos de-

berá utilizarse como instrumento de represión arbitraria o desproporcionada, así como tampoco para ejecutar acciones que impliquen intolerancia política.

10. Nos comprometemos a adelantar una vigorosa campaña de desarme efectivo de la población civil, basada en la ley aprobada en la Asamblea Nacional, haciendo para ello uso soberano de todos los mecanismos y recursos que en ella se prevén, así como del apoyo técnico de las instituciones internacionales. Las partes seguiremos las conclusiones de la Mesa de Diálogo realizada por la Asamblea Nacional para un diseño concertado sobre el desarme de la Población Civil.

11. Exhortamos a los grupos parlamentarios de opinión representados en la Asamblea Nacional a concluir la Ley para la conformación de la Comisión de la Verdad, a fin de que la misma coadyuve en el esclarecimiento de los sucesos de Abril de 2002 y coopere con los órganos judiciales para que se establezcan las debidas responsabilidades y se sancione a los culpables.

12. Las partes, en cumplimiento del objetivo establecido en la Síntesis Operativa para buscar acuerdos con el fin de contribuir a la solución de la crisis del país por la vía electoral, coincidimos en que dicha solución se logra con la aplicación del Artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el que se prevé la eventual celebración de referendos revocatorios del mandato de todos los cargos y magistraturas de elección popular que han arribado a la mitad del período para el cual fueron elegidos (Gobernadores, Alcaldes, Legisladores Regionales y Diputados a la Asamblea Nacional), o arribarán a dicha mitad en el transcurso de este año, como es el caso del Presidente de la República conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia del 13

de febrero de 2003. Tales referendos, incluyendo los ya solicitados y los que se solicitaren en adelante, serán posibles si son formalmente requeridos por el número exigido de electores y se aprueban por el nuevo Consejo Nacional Electoral, una vez que se establezca que se han cumplido los requisitos constitucionales y legales.

13. Coincidimos en que resulta indispensable contar a la brevedad posible con un árbitro electoral confiable, transparente e imparcial, a ser designado en la forma prevista en la Constitución. En este sentido, se considera muy importante el trabajo que se está adelantando en la Asamblea Nacional. Las dos partes manifestamos su disposición a coadyuvar como factor de entendimiento en todo lo referente a la conformación y operatividad del Árbitro Electoral, sin interferir en el proceso normal que se está llevando a cabo por el Poder Legislativo Nacional.

14. Estamos comprometidos con la libertad de expresión, tal como está consagrada en nuestras normas constitucionales y legales; así como en la Convención Interamericana de Derechos Humanos y en la Carta Democrática Interamericana. Las dos partes nos proponemos trabajar con los medios de comunicación públicos y privados, para promover su identificación con los propósitos enunciados en este documento y en la declaración contra la violencia y por la paz y la democracia, particularmente en lo que hace relación a la desactivación de la violencia y a su papel de informar a los ciudadanos sobre las opciones políticas, con un sentido de equidad e imparcialidad, lo cual contribuiría significativamente a crear el clima más apropiado para que se realicen con éxito los procesos electorales y referendos previstos en el Artículo 72 de la Constitución.

15. Asumimos que en la Constitución y en las Leyes de la República se prevén los requisitos y mecanismos idóneos y necesarios para que proceda, por parte de la Autoridad Pública competente, la financiación oportuna de los referendos revocatorios y cualquier otro mecanismo de consulta popular, que deban efectuarse una vez autorizada su procedencia por el órgano público competente. En lo referente al Plan República, éste será activado ante la solicitud de las autoridades electorales, en los mismos términos y condiciones en que habitualmente ha sido ejecutado en procesos electorales anteriores.

16. La OEA, el Centro Carter y las Naciones Unidas, han manifestado su disposición a prestar la asistencia técnica que les sea requerida por las autoridades competentes de la República Bolivariana de Venezuela, para la realización de cualquier tipo de consulta electoral, ajustándose cualquier requerimiento al principio de la legalidad contenido en la Constitución de la República. Esta asistencia técnica podría incluir desde las actividades preparatorias o pre-electorales hasta las actividades propias de observación electoral. En lo referente al apoyo directo que se le puede prestar al CNE, es importante resaltar la voluntad de colaboración, tanto con recursos humanos como materiales, que estas tres organizaciones han ofrecido.

17. La fecha en la que deberán realizarse los referendos revocatorios ya solicitados, así como aquellos que puedan llegar a solicitarse, las determinará el CNE, una vez cumplidos los requisitos legales y constitucionales pertinentes, y en forma que resulte diligente y oportuna, conforme a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, comprometiéndonos a no proponer ni impulsar modificaciones a dicha norma.

18. Las partes reconocemos el apoyo y la facilitación que han prestado a esta Mesa los representantes de la OEA, particularmente su Secretario General, el Centro Carter y el PNUD, que con la firma de este Acuerdo culmina constructivamente su función. Reconocemos la importancia de la labor de acompañamiento que estas instituciones pueden cumplir en el futuro para la materialización de este Acuerdo y expresamos nuestra voluntad de seguir contando con la colaboración internacional.

19. Finalmente, ambas partes convienen crear el Enlace permanente establecido en el apartado 7) de la Declaración contra la Violencia por la Paz y la Democracia, designando cada uno dos representantes, con el fin de abrir canales de comunicación y ejercer acciones dirigidas al cumplimiento efectivo de los contenidos de dicha Declaración y de este acuerdo, manteniendo el contacto con la facilitación internacional cuando lo consideren necesario.

**PENSUM**  
PROVEEDURÍA

Textos universitarios  
y de interés general

Todo en artículos  
para el estudiante

Accesorios  
y otros de interés

módulo 5  
pb  
montalbán  
caracas  
471 0374

UCAB

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)



anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

*Camino de  
encuentro*

[www.feyalegria.org](http://www.feyalegria.org)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

anuncie en



pvp Bs. 65.000

precio introductorio  
Bs. 52.500  
(incluyendo iva)

# Temas de Formación Sociopolítica

Este esfuerzo editorial realizado por la Fundación Centro Gumilla y la Universidad Católica Andrés Bello constituye sin duda un valioso aporte que ofrece importantes claves para analizar e interpretar temas de trascendencia en el orden político, económico y social que ayudan a comprender la Venezuela de hoy.

En esta oportunidad se presentan tres títulos; dos de ellos centran su atención en el petróleo y la renta petrolera, mientras que el tercero se refiere a la evolución política venezolana desde 1899 hasta 1958.



## Venezuela y su petróleo

### El origen de la renta N° 10

Luis Pedro España/Osmel Manzano

El objetivo central es analizar el origen de la renta petrolera y cuál ha sido la dinámica petrolera en sus tres principales escenarios: Estados Unidos, Venezuela y el Medio Oriente.

Ambos autores abordan con mirada retrospectiva el tema del petróleo en Estados Unidos; la actividad petrolera en Venezuela desde sus inicios con la entrada del capital transnacional; los yacimientos petroleros del Medio Oriente; la creación y desarrollo de la OPEP; cómo ha evolucionado el mercado petrolero entre 1973-1986, hasta llegar al mercado petrolero actual.

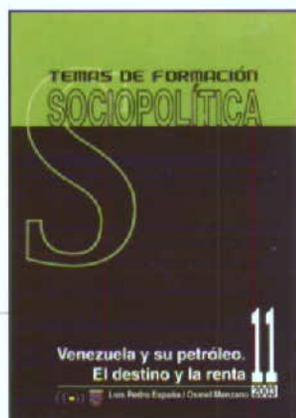
## Venezuela y su petróleo

### El destino y la renta N° 11

Luis Pedro España/Osmel Manzano

El énfasis de esta publicación apunta a la descripción y el análisis del destino de la renta petrolera desde los grandes lineamientos que provienen de los Proyectos Nacionales formulados por los que han hecho uso del poder del Estado.

Muestra un balance sobre el destino de la renta petrolera; cómo se inserta el petróleo en la economía nacional y en la Venezuela democrática; la nacionalización y los caminos de la producción en Venezuela, que con una visión global ofrecen luces al lector para entender el problema petrolero de la Venezuela actual.



## La política venezolana

### desde 1899 hasta 1958 N° 39

Diego Bautista Urbaneja

Este folleto describe el devenir político de la Venezuela entre 1899 y 1958; años de profundas transformaciones en la vida política, económica y social venezolana. Venezuela pasa de ser un país rural a un país urbano, y los cambios económicos que van de la mano del auge petrolero y la renta dibujan un panorama distinto al de finales del siglo XIX.

Describe la realidad política que se vive a través de sus protagonistas y los principales acontecimientos que se desarrollan. Según las palabras de su autor se describe y se comenta "el nacimiento y desarrollo de los activos y los pasivos que, para 1958 y desde 1899, la política venezolana le dejó a este país".

